

DE ACTUALIDAD

El año de la revisión

Diez días atrás (y sin duda alguna lo diría con algún fundamento) el órgano de la C. E. D. A.:

«Esta fecha de primeros de año, tan propicia a balances o a escudriñar perspectivas, nos enfrenta con un panorama dominado por una cumbre: la revisión constitucional. El 1935 es el año de la revisión. No porque ahora lo digamos nosotros. Lo es desde 1931. Entonces se cayó, con más intensidad que nunca se había caído, en el pecado de elaborar una Constitución política en franco desacuerdo con la Constitución real del país, y nació simultáneamente la convicción de que se había promulgado un texto legal que pudiera decirse esencialmente revisable, esto es, no por accidente, no por circunstancias, no por novedades traídas por el andar del tiempo, sino de revisión exigida por su misma naturaleza.»

La revisión constitucional es un imperativo de la opinión pública española. Nos toca, pues, a nosotros, y más aún que a nosotros a los partidos políticos, abordar esta realidad ineludible. Y lo primero que quisiéramos ver formarse es un espíritu de la revisión. Más bien una conciencia. Es decir, no un anhelo difuso, sino una aspiración orientada; o un propósito sin mesura, sino un criterio político y patriótico, lo que vale tanto como decir lleno de sentido de la realidad. En resumen: nada que considere despreciable una nueva edición del espíritu de España, como si todos estuviéramos al nivel de los sectarios del 31, sino la sincera intención que entonces dejó de existir: la de hallar una fórmula de convivencia para todos los españoles.

Bien se advierte que, por nuestra parte, seguimos fieles a una línea de conducta que enlaza, sin solución de continuidad, con cualquier momento de nuestra historia. Hace un año contemplábamos las perspectivas del 34, como ahora las del 35 y ya divisábamos en el futuro la reforma del Código constitucional. Y decíamos entonces: «Lo propio de la política de derechas sería colocarse en un ambiente templado, de convivencia, donde, salvados los derechos de la Iglesia católica, a la cual pertenecen la inmensa mayoría de los españoles, atendamos con espíritu conciliador a dirimir civilmente las contiendas ciudadanas, armonizando encontrados intereses de clases y regiones.»

Un máximo respeto para los hechos, para la verdad, para la realidad del país, ha de imponer a los grandes núcleos políticos que se sientan instrumento de Gobierno—y sin esta noción clara no hay grupo político verdaderamente grande—un tacto singular en el tratamiento adecuado de los problemas nacionales, salvando siempre aquello que es fundamental, que perdura y cohesiona, que vigoriza y orienta. Es decir, manteniendo la virtud de la firmeza insondable en la intransigencia y huyendo del vicio de la intransigencia en el trato con los hombres. Cuando no convendrán estas cosas y prudentes razones, por sí mismas, valga el pensar que, por no haberse atendido a ellas, ha sido tan penitencia, tan inestable y tan estéril la actuación de los adversarios. «El error fundamental de los liberales—escribía Balmes—ha consistido en querer introducir en España doctrinas y sistemas que estaban en abierta oposición con todo lo dominante». Claro. Es el pecado de los que saltan, sin contacto con la vida, desde la covachuela, o desde el Club, a la gobernación del Estado. Es aquel ridículo, «España ha dejado de ser católica». Pero decía Balmes: «En oposición a este error podría incurrirse en otro, por parte de los hombres adictos a los principios religiosos y monárquicos, cual sería el de prescindir enteramente de las mudanzas sufridas por la España antigua en sus ideas». Y añadía más adelante: «Por más superficial que se supongan las huellas dejadas en España por la acción revolucionaria y el espíritu del siglo, no puede negarse que estas huellas existen y no en pequeño número.»

Queremos hoy, tan sólo, someter a la meditación de nuestros lectores y, principalmente, de los hombres que tengan una responsabilidad que asumir, estas consideraciones sobre una doctrina política, limpiamente cristiana, y que por eso es de siempre, como se ve por el hecho de que podamos aplicar a estas horas, como escritas ayer, palabras de Balmes. Tanto como sentimos y comprendemos la imprescindible necesidad de la revisión de un texto que no sirve para gobernar a España, ni espiritual ni materialmente, invalidado desde el primer día por sus autores con la ley de Defensa, violado mil

veces por ellos mismos, rechazado por el pueblo, nos aterra la posibilidad de prolongar, por manera indefinida, un periodo constituyente agrio y estéril.

De aquí que convenga, a nuestro juicio, tener ante todo sólidamente formada la conciencia sobre este problema trascendental. El artículo último del Código vigente prescribe la tramitación para su reforma. Es necesario señalar concretamente el artículo o artículos que deban ser objeto de la revisión.

Muy poco hemos de añadir por hoy, (quizá otro día lo comentemos con más extensión), el trozo del editorial de «El Debate» que acabamos de transcribir.

En efecto; este año se puede revisar la Constitución, y se pueden derogar sin tantas trabas ni obstáculos legales los artículos de la misma, opuestos a los derechos de la Iglesia Católica a los sentimientos religiosos del país vasco, y a los derechos y sentimientos autonomistas de nuestro pueblo.

Nosotros estamos seguros (¿no lo vamos a estar?) que los Diputados nacionalistas vascos apoyarán, con toda lealtad y con todo entusiasmo, todas las proposiciones de derogación de los artículos de la Constitución atentatorios a los derechos de la Iglesia Católica, que formulen o puedan formular los diputados católicos (sean del sector que fueren), del Parlamento español. Es más; nosotros estamos plenamente convencidos de que ningún sector de la Cámara se anticipará ni se colocará en vanguardia de la minoría nacionalista en todo lo que se refiera a la defensa de los altísimos intereses de la Religión fundada por Cristo Nuestro Señor, y cuyo representante visible es el Sumo Pontífice, el Obispo de Roma.

Pero de lo que no estamos convencidos es de que cuando se trate de autonomía y fueros, los sectores llamados de derecha se pongan al lado de los diputados nacionalistas vascos.

La Constitución actual con todo y dejar un margen relativamente amplio para las reivindicaciones autonómicas, dista un abismo de responder a la verdadera y real naturaleza del Estado español, que como lo hemos puesto de relieve innumerables veces, se halla estructurado sobre pueblos de distinta manera de ser y por tanto de obrar; y es por ende, necesario en absoluto, reformarla para que éstos puedan desarrollarse y vivir, o convivir digna y armónicamente.

Es pues, lo más probable y aun seguro, que los diputados nacionalistas propongan la revisión de todos aquellos artículos que dificultan o se oponen a la libertad y soberanía de nuestro pueblo. ¿Encontrarán el apoyo debido en los sectores de la derecha?

Es posible que éstos encuentren inaceptables las proposiciones de los diputados nacionalistas en orden a la libertad y soberanía de nuestro pueblo, por estimarlas sospechosas de esto o de lo otro, pero ¿cree el colega madrileño que en compensación, se toman aquellos (los sectores de derecha aludidos), la molestia de pedir la derogación de los artículos que se oponen o dificultan la autonomía de lo que ellos llaman «las regiones», y de hacer proposiciones claras y concretas de carácter autonomista o «regionalista»?

Mucho han alardeado las derechas de fueristas, regionalistas y autonomistas; ya veremos si durante este año demuestran el SANO regionalismo o autonomismo, que dicen profesar.

Gran ocasión, magnífica ocasión se les presenta ahora a todas, y especialmente a la CEDA, de demostrarlo con hechos.

«El Debate» su órgano más autorizado, dice que este año es el de la revisión; ya veremos si la piden y la hacen.

Por de pronto en su mano está el pedirlo y el votarlo; si no la hacen será por que no la quieren.

Los Pastores de Nazaret

Visitaron ayer la iglesia de los Padres Comarzonistas. A pesar de no haberse determinado en la nota publicada ayer en dicha iglesia para evitar aglomeraciones, el número de fieles que acudió a la adoración fué elevadísimo.

Respecto al viaje de los Pastores a San Sebastián, no puede éste realizarse por falta material de tiempo para ultimar detalles muy importantes. Para el próximo año, D. M. se estudiarán este y otros viajes con el detenimiento necesario.



He aquí varios de los preciosos regalos que se distribuirán por sorteo entre los niños que asistían a la simpática y bella fiesta que se celebrará el día 6 de este en el frontón Euskal-Jai organizada por Jostari. (Foto Zaragüeta)

Con pluma ajena Las cosas mixtas

Hay mucha gente en España que estima excesivamente amplio el Estatuto de Cataluña aprobado el año 1931 por las Cortes Constituyentes de la República. Y hay mucha gente en Cataluña que lo considera demasiado estrecho. Los primeros creen que ha ido mal por su amplitud excesiva y los otros estiman que no ha ido lo suficiente bien debido a su excesiva estrechez.

Nosotros somos de los últimos, naturalmente. Lo somos por convicción catalanista. Toda autonomía mutilada lleva en sí misma un germen de muerte. Y aquellos que hablan ahora de la incapacidad de Cataluña para regirse por sí misma, o van que dentro del período que va desde la implantación del Estatuto hasta su caída hubo muy pocas atribuciones entregadas a la Generalidad con plena autonomía.

La gran mayoría de las facultades estatutarias hubieron de ejercerse con participación o control del Poder central. Muy pocos pasos se pudieron dar aquí sin que viniese el entorpecimiento de fuera. A veces era éste, por lo menos en potencia, dentro del texto del Estatuto, y otras surgía por encima o por debajo de la legalidad vigente.

He aquí el más grave defecto del pasado régimen estatutario: las cosas mixtas.

Debido al regateo centralista, y después por las tendenciosas interpretaciones de ministros y funcionarios, casi todas las competencias atribuidas a la Generalidad eran de carácter mixto. No solamente se dividió un mismo orden de asuntos en legislación atribuida al Estado central y en ejecución atribuida a la Generalidad (procedimiento muy extendido por el neo-federalismo), sino que también fueron establecidas en las facultades de la Generalidad, tanto en las legislativas como en las ejecutivas, una larga serie de intervenciones permanentes o eventuales del Estado.

En el suspendido régimen eran mixtas en proporciones diversas el idioma oficial, el orden público, la Justicia, el Derecho, la enseñanza, la sanidad, las obras públicas, las cuestiones sociales, la Hacienda, etc. Dificilmente puede señalarse, excepción hecha de la vida municipal, ninguna otra facultad plenamente catalana. Y aún hay que tener en cuenta el artículo 19 de la Constitución, que faculta al Parlamento español en determinadas circunstancias para dictar leyes de base sobre las materias atribuidas al Parlamento catalán.

La delimitación de funciones no estaba convenientemente establecida. Más que una línea recta era un arabesco de lazos y ligaduras. Todo era una mezcla de confusiones. De ahí hablan de venir forzosamente roces, contrarrazos y conflictos. Con tantas cosas mixtas, con tantas cosas entrelazadas, que tenían un cabo de hilo en Madrid y otro en Barcelona, los tirones, las tiranteces y los nudos eran inevitables.

¿Excesivas facultades? ¿Pocas facultades? Pocas, a nuestro entender. Pero existía algo más el defecto de las facultades compartidas o intervencidas.

Este defecto técnico es siempre un peligro. Pero el peligro es mucho mayor aun cuando además de la cuestión técnica hay una cuestión de psicología racial.

No, no ha sido el mal la supuesta excesiva amplitud del Estatuto. La Mancomunidad creada el año 1914 no llegó a tener nunca ninguna facultad traspasada o delegada por el Estado y a cada momento había disgustos y conflictos con el Gobierno de Madrid. Esto motivó que Prá de la Riva dijese, ante el problema de la autonomía catalana: «Que nos den menos cosas, pero que nos las den completas». La experiencia de la Mancomunidad le hacía mirar con horror las cosas mixtas.

A. ROVIRA I VIRGILI.

EN TAFALLA ‘Estampas Pospoliñas’

Del auge que ha tomado de poco acá el teatro religioso nos hablan los hechos. Una corriente de espiritualidad hace que tendamos a ver plasmadas en la escena esas grandes gestas de los campeones del espíritu y de la religión que pasaron por la tierra derramando consuelos y bendiciones. Ante la incertidumbre ambiente y el caminar desobediado de nuestro tiempo, las almas añoran el remanso suave de la meditación y hallan refrigerio a su sed de verdad—en medio de tantos engaños y desengaños—en la verdad, hecha de dolor y de amor, de los santos. El escolapio navarro y estellés P. Teodoro Iriarte, de cuyo profesorado hablan varias generaciones, ha logrado, con suficiencia que él mismo no puede suponer, una obra admirable que ha de llevar el sosiego, la paz, el consuelo y la tranquilidad a más de un espíritu conturbado. Con acertado acuerdo las ha llamado «Estampas pospoliñas». Se refieren a diversos episodios emocionantes de la vida del Santo escolapio recientemente canonizado. Y no vaya a creerse que la acción se desenvuelve dentro del marco de elevada mística que resultaría inaccesible a la comprensión del pueblo, sino que ha sido con raro acierto enmarcada en el ambiente que la realidad hace, a veces dramática la vida humana. Y, en medio de la desgracia, de la miseria sembrada por las malas pasiones, la figura excelente, pero humana, del Santo que, con los sudores de su sangre y su propio dolor, y derramando la semilla divina del Amor de los amores. Y todo esto que requiere la preparación y el entusiasmo del teatro y el asceta, el sentimiento y el corazón del poeta y la habilidad y ciencia del dramaturgo ha sabido encerrarlo el P. Iriarte en pensamientos elevados y sublimes, en versos y estrofas musicales y en emocionantes escenas, haciendo del conjunto una obra admirable. Si a todo esto, que de por sí es garantía sobrada de halagador éxito, añadimos los excelentes recursos escénicos, que aquí son elegancia y vistosidad en los trajes y esplendor en las decoraciones y gratas cadencias en los cantos y partes musicales, puede descortarse el triunfo que ha de obtener esta tarde en el Teatro Gorrí. Ahora sólo deseamos, al felicitar cordialmente al autor, que, después de Tafalla, donde como campeón de la enseñanza desarrolló su apostolado durante veinticinco años consecutivos, sean Lizarrta, su ciudad natal e Iruña, lugar de su actual residencia, espectadores de su admirable obra y testigos de su acierto.

L. AVICENA URIZ

PROGRAMA
Estampas Pospoliñas
Viernes 4 de enero a las seis y media de la tarde.

Inspirada composición dramática en cuatro actos o estampas, dividida en seis cuadros con ilustraciones musicales del R. P. Teodoro Iriarte.

Reparto
P. Pompilio M. Pirroñil (Escolapio), don Joaquín Arbeloa; don Jerónimo, padre de Pompilio, don Emilio Berruete; P. José M. (Escolapio), don Sotero Samaniego; P. Rector del Colegio de Nápoles, don Félix Jaurrieta; Emilio, Enrique Zudaire; Hermano Diego, don Tomás Valencia; Nicolás el cochero, Serafín Lerga; Un magistrado de la Corte de Nápoles, Félix Abel de la Cruz; Un procurador de la Curia Ar. de Nápoles, Luis L. Suga; Un joven con dos niños, José Alcalde; Vicente, Angel Zudaire; Pompilio (Chico)

Rafael Catalán; Emilio, amigo de Pompilio, Gerardo Trigaba; Alfredo, José L. Castiella; Vicente, Luis Morán. Dirección de don Julio Luzán y señores cooperadores don Fernando Oelaya y don Angel Ordoy. Orquesta Tafallésa. Decorado del joven artista tafallés Enrique Zudaire. Planificación y director de coros, don José Menéndez.

Precios: Platea, 2,00 pesetas. Butaca, 1,50. Anfiteatro primera fila y Palcos, 1,25. Anfiteatro segunda fila 1,00. General 1,00 peseta.

Asociación de terratenientes de Navarra

ANTE LA DELICADA SITUACION DE MUCHOS AGRICULTORES NAVARROS UN ESCRITO A LA EXCMA. DIPUTACION Y UN TELEGRAMA AL MINISTRO DE AGRICULTURA

Velando, como es natural, por los intereses de los agricultores navarros y procurando hallar una fórmula que remedie en lo posible la situación creada a muchos de ellos, que se hallan al descubierto en el pago de sus contribuciones por falta de numerario, debido a que no han podido vender sus trigos por la paralización que se viene observando en el mercado, esta Asociación se dirigió a la Excma. Diputación en razonado escrito, solicitando que se exima del recargo correspondiente a los morosos y se les conceda un plazo prudencial para el abono de esas contribuciones. A este escrito de nuestra organización ha contestado la Excelentísima Diputación en comunicación del día 31 de Diciembre próximo pasado, diciéndonos que «no ha lugar».

Al mismo tiempo que se hacía la expresada petición, esta Asociación dirigió un extenso despacho al señor Ministro de Agricultura, dándole cuenta detallada de la situación de muchos productores de trigo y rogándole se dictase una disposición por la que se diera preferencia a las ventas de ese cereal a los que se hallasen al descubierto en el cumplimiento de las obligaciones contributivas.

El señor Ministro de Agricultura en telegrama de ayer, contesta lo siguiente: «Ministro de Agricultura a Asociación de Proprietarios Terratenientes de Navarra. Pamplona.—En respuesta su telegrama le manifiesto que caso expone será tenido en cuenta en instrucciones aplicación decreto 24 Noviembre último, para que previa justificación Junta Provincial tenga preferencia partidas trigo agricultores en esa situación.»

Salúdale, Ministro Agricultura. Como puede verse, el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura participa que se tendrá en cuenta para las operaciones de venta de trigos a los agricultores que se encuentran en condiciones de morosidad, previa, como es natural y lógico, la justificación del caso.

Ayer mismo cursó esta Asociación un telegrama al Sr. Ministro de Agricultura dándole las gracias por la feliz acogida que ha dispensado a nuestro ruego.

Pamplona 4 de Enero de 1935.—La Asociación de Proprietarios Terratenientes de Navarra.

Propague LA VOZ DE NAVARRA

La gran fiesta de ‘Jostari’

Aumenta por momentos la expectación que existe por la magna fiesta infantil que ha de celebrarse el domingo día 6 en el frontón ‘Euskal Jai’.

Todo ello hace suponer que este año se va a aumentar la enorme concurrencia registrada el pasado día 6 que va a tener que negarse al cierre del local por no haber más personas.

Todos los actores del programa se muestran entusiasmados por hacer sus exhibiciones ante la grey infantil tan propicia a prodigar sus ovaciones y plagiar cuanto ven.

Ya dijimos ayer que los regalos habían de llamar la atención por su magnificencia. Existe un buen lote, además de los corderos y porcinas. Veremos quienes son los afortunados agraciados.

Seguimos publicando listas de los donativos que la entidad organizadora viene recibiendo.

- José L. de Galeotechea 5,00
- Pello de Aguerrebere 2,00
- Bandrés tar Modesta de Kasca 5,00
- Ibero tar Andonimo de id. 4,00
- Ume ure tar Jonsutxi de id. 4,00
- Luchano M. Andoni y Xabier Iriarte Urrutia 5,00
- Mari Tere Basall 5,00
- Tres emakumes 10,00
- Catalina de Aiztuey 5,00
- Manuel Tantos Echarri 1,00
- Maria Aguiraga de Tantos 1,00
- Kokile Tantes 1,00
- Mirentxu Tantos 1,00
- Maria Camino y Antonio Urmeneta 5,00
- Bias Garcia 5,00
- Fernando, Mirentxu y Xabierxo Sanz Herrera 5,00
- E. E. 5,00
- Margarita de Elizondo 2,00
- Otxoforena tar Blankita 1,00
- Mariuxu y María Sagrario de Azkete 2,00
- Agerreta tar J. Mikel ta Mirentxu 5,00

Hoy se pondrán a la venta las entradas en los sitios que ya indicamos ayer. Solamente se paga el palco al módico precio de un peseta.

Los juguetes serán instalados hoy en el escaparate del acreditado comercio La Gran Ciudad de Londres situado en la calle Zapatería 29 y cuyo dueño ha dado toda clase de facilidades por tratarse de una fiesta tan popular.

PATATAS DE SIEMBRA
Importadas directamente del Norte de Irlanda
De gran producción y calidad
EJARQUE
Calle III, 18 Pamplona

Lejía ‘LA NAVARRA’
ADAUTO RUIZ DE MENDOZA
Fábrica en Estella y Villafranca

Programa

de la fiesta de Reyes que en honor de todos los niños de Pamplona y organizada por ‘JOSTARI’, se celebrará en el frontón Euskal Jai el día 6 de Enero a las diez y media de la mañana:

- 1.º Desfile general y recibimiento de los Reyes Magos.
- 2.º Sagidanta (por los gastetxus).
- 3.º Purrusalda (parcas de niños).
- 4.º Villancicos.
- 5.º Mutlildantza (por los pastores).
- 6.º Txakarrakua (por los pastores)
- 7.º Salutación de los Reyes Magos.
- 8.º Gran sorteo de preciosos juguetes OCHO CORDERITOS Y DOS GORRINILLOS.

A la fiesta quedan invitados todos los niños de la ciudad, sin distinción alguna y a cuantos acudan se les entregará en la puerta de entrada un número para la rifa.

La entrada es libre con excepción de los palcos, para los que se ha fijado el precio de UNA PESETA, pudiéndose adquirir las localidades en la Administración de ‘LA VOZ DE NAVARRA’ desde el viernes próximo.

Los que acudan a Palco deben entrar por la puerta pequeña de la calle de San Agustín.

Caja de Ahorros de Navarra
CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libreta ordinaria a la vista 3,00 %
Imposiciones anuales 4 %
Imposiciones semestrales 3,60 %
Cuentas corrientes a la vista 1,50 %

SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 ó 55 AÑOS A CAPITAL CEDIDO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LOS IMPONENTES.

OFICINAS CENTRALES
En su nuevo edificio de la Avenida de Carlos III.—Nuevo Ensanche
SUCURSALES: Alsasua, Aoz, Arriba, Atalio, Caparroso, Carcastillo, Cascante, Corella, Echalar, Elizondo, Estella, Iruizun, Isaba, Leizaola, Lesaca, Lodosa, Los Arcos, Marcilla, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera del Bidasoa.

EUSKAL EGUTEGIA 1935
Tacos euzkerikos
Precio SESENTA céntimos
DE VENTA EN EL SECRETARIADO DE N. B. B.

de la fiesta de Reyes que en honor de todos los niños de Pamplona y organizada por ‘JOSTARI’, se celebrará en el frontón Euskal Jai el día 6 de Enero a las diez y media de la mañana:

Ecos de sociedad

VIAJES

Marchó a Tafalla la señorita Aurora de Calasanz.
A San Sebastián la joven esposa de don Cándido Pereira, doña Jacinta de Hualde.

"Los Tres Valles" a Barcelona y Madrid

en magníficos autobuses.
Salida el día 7 a las 8.30 de la mañana.
Regreso el día 10 a las 8.30 de la mañana.

bio religioso dominico R. P. Pio Aza, procedente de las Misiones de Urabamba, en donde muchos años ha sido Vicario Provincial.

MADEIRAS De pino, rosal y entarimados

NATALICIOS

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña doña Manuela Guruceaga, bella esposa de don Julio San Gil, encontrándose tanto la madre como la recién nacida en perfecto estado de salud.

"El Arga" a Madrid

Salida, el 7, a las 8.30.
Regreso, el 10, a las 8.30.
Precio de ida, 25 pesetas. Ida y vuelta, 30 pesetas.—Despachos de billetes, Estación de Autobuses. Teléfono 1.008.

ENFERMOS

Está convaleciente de su enfermedad el comerciante don Daniel Zariquiegui.
—Se encuentra enfermo y viaticado don Francisco Izco.

BODAS

En la iglesia parroquial de San Lorenzo, en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, contrajeron anteayer matrimonial enlace la señorita Elena Aslain, y el rico propietario don Antonio Oroz, siendo apadrinados por don Angel Aslain, padre de la desposada, y por doña Baldomera Alfonso de Uriz, por parte del novio.

J. A. Sagüés Irujo ODONTOLOGO RAYOS X Sarriena, 29. 1.º Teléfono 1468

VARIAS

Ha tomado posesión de su nuevo cargo de interventor del Banco Hispano Americano en Pamplona, el que hasta ahora ha sido director de la Sucursal de Tudela, don Ignacio de Luis, querido amigo nuestro.

Noticias radiofónicas

Nuevos tipos de válvulas receptoras

Ha transcurrido algo más de un año desde que hicieron su aparición en Europa unos minúsculos aparatos de radio aplicables tanto a la corriente continua como a la alterna y que andando el tiempo recibieron el nombre de Universales. Estos pequeños aparatos tuvieron en los primeros meses de su salida al mercado bastante aceptación por una buena parte de la radioafición que, siempre sensible a toda novedad, los recibió con gran complacencia sin preocuparse, ciertamente, de examinar con alguna atención las cualidades y características de tan atrayentes aparatos.

Indudablemente, la idea magnífica —que debemos a los técnicos americanos— de poder encerrar a cualquier corriente un aparato de T. E. H. era más que suficiente para no preocuparse de momento de las consecuencias que podrían surgir en el futuro próximo.

No tardó, sin embargo, en aparecer tanto en la Prensa técnica como en la diaria, la crítica sincera y desapasionada que ponía de manifiesto, principalmente, la pobreza de la calidad de reproducción debido a los homopáticos conos de sus altavoces, la excesiva carga que soportan sus pequeñas válvulas, la escasa protección personal, así como ciertas imperfecciones de construcción.

En efecto, los ingenieros proyectistas pusieron poco cuidado en resolver las dificultades de alguna monta que implica la construcción de esta clase de aparatos, sobre todo en lo que se refiere al aprovechamiento de las válvulas —alma de un receptor—, pues sabido es que los tipos de válvulas empleadas en los universales no fueron proyectadas teniendo en cuenta las características mínimas y el duro trato a que se les había de someter, sino que fueron ideadas para trabajar en corriente continua y especialmente para emplearlas en receptores de auto, por cuyo motivo se determinó que la tensión de un filamento fuese de 6, 3 V, ya que la generalidad de los coches van equipados con baterías de alumbrado de dicha tensión.

Decimos anteriormente que se ocuparon poco los ingenieros de dar la solución debida, porque una vez que comprobaron que el receptor ideado para auto podía también emplearse para el sector con solo añadir una resistencia y disponer los filamentos de las válvulas en serie en lugar de paralelo, dieron el problema por resuelto bastante satisfactoriamente.

Sin embargo, los laboratorios radioeléctricos europeos que se dedicaron a investigaciones escrupulosas, pronto se dieron cuenta que la construcción de un receptor universal eficaz no podía efectuarse mientras no se elaborase un nuevo filamento—cátodo sólido, capaz de resistir fuertes trepidaciones, así como variaciones de corriente de un 10 por 100 sin producir zumbidos al aplicarle a una corriente alterna de 25 períodos. Por otra parte debía reunir dicho cátodo otras condiciones, tales como la de emitir verdaderos torrentes anódicos y la de no alterar su temperatura por grande que fuese la emisión electrónica.

Esta última condición se mantuvo rebalada durante algún tiempo, pero eminentes ingenieros radiotécnicos europeos, tras pacienzudos y prolongados estudios, lograron vencer la rebeldía y crearon un tipo de válvula ideal con filamento y cátodo elaborados por nuevos procedimientos, que puede utilizarse indistintamente en corriente continua o en corriente alterna (C/C o C/A), sin los inconvenientes señalados anteriormente.

El excelente rendimiento de este tipo de válvulas lo hemos podido apreciar no solo en aparatos producidos en grandes factorías, sino también en los construcciones ejecutadas por aficionados.

La creación de este tipo de válvulas ha dado solución a la construcción de aparatos de dos corrientes de tamaño normal y gran eficacia que señalan un importantísimo progreso en la construcción de receptores universales, por el cual hemos venido abogando desde que tales aparatos aparecieron en el mercado.

Francisco FRANCO

De Enseñanza

Publicamos el otro día la relación de documentos que se necesitan para solicitar interinidad, y decíamos que los maestros que hayan hecho el pago de los derechos del título y no tengan el correspondiente certificado deberán solicitar, del señor director de la Escuela Normal por medio de una instancia cuyo modelo insertábamos el otro día, pero aquí debemos hacer una rectificación, dicha instancia no ha de ir reintegrada con una póliza del Estado, de 3 pesetas como por error decíamos, sino que se ha de reintegrar con un timbre provincial de 0,50 pesetas y abonar en el momento de sacar el certificado 5 pesetas en metálico.

PROFÓSITOS Y PLANES DEL NUEVO MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA SENOR DUALDE. El señor Dualde ha hecho algunas manifestaciones a los periodistas. Ha manifestado, salía para Valencia al objeto de girar una visita a aquella Universidad, con objeto de enterarse detenidamente de las necesidades más urgentes de dicho Centro docente.

A este fin, añadió, le avisado al rector para que esté reunido con los decanos de las distintas Facultades con los que piensa celebrar una entrevista.

Siguiendo esta finalidad visitará las distintas Universidades de España para enterarse personalmente de cuanto en ellas ocurre.

Terminó diciendo el ministro que piensa realizar un estudio detallado de la enseñanza de todos sus grados procurando que las reformas que se lleven a cabo se caractericen más que por su magnitud, por los beneficios que hayan de reportar. No sabemos qué proyectos tendrá este ministro en relación con el Magisterio, pues por ahora fuera de las que transcribimos no ha hecho manifestación alguna.

Los maestros de Atzea (Zaragoza) van a celebrar una importante reunión en las escuelas graduadas de aquella localidad el próximo día 13.

A este acto asistirán el competente Inspector de Primera Enseñanza, don Gabriel Vera, que disertará ante los maestros acerca de los Centros de colaboración y el maestro don Domingo Tirado, a quien la Asociación de Maestros de aquel partido desea agasajar por su rotundo triunfo en las recientes oposiciones a inspectores.

El señor Tirado tratará un tema de importantísimo asunto pedagógico. Con estos alicientes promete verse muy concurrida la reunión de los citados maestros.

LOS ALUMNOS LIBRES DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MADRID.—La Secretaría de la Facultad de Derecho ha facilitado la siguiente nota: Por acuerdo de la Junta y hasta nueva orden, no se permitirá la entrada a la Facultad a los alumnos libres, aunque estuvieran inscritos deberán devolver los carnets que se les facilitaron entonces.

ASOCIACION DE PROFESORES AUXILIARES DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.—La asamblea anual que celebra esta Asociación reglamentariamente, tiene lugar en el Instituto Nacional de San Isidro, habiendo dado comienzo ayer día 3 a las once de su mañana.

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE NAVARRA Considerando de suma conveniencia para todos y, de un modo particular para los estudiantes, el conocimiento y práctica de la TAQUIGRAFIA este Centro abre matrícula gratuita, para un curso especial de dicha asignatura, mediante un procedimiento nuevo (único método Martiniano de teoría razonada) de muy rápido y sencillo aprendizaje.

Las clases darán comienzo el día 10 del próximo Enero y estarán a cargo de la señorita Eloisa Fernández Castillo, Profesora auxiliar de esta Escuela. Los alumnos que asistan al curso se

Servicio de enfermos

PARROQUIAL San Saturnino.—Don Cayo Euldiin, Campana, 4, primero. San Nicolás.—Don Enrique Beramendi, Zapatería, 47, cuarto izda. San Juan.—Don Gregorio Pérez, Compañía, 29 primero. San Lorenzo.—Don Luis Arbizu, Mayor 92, cuarto derecha. San Agustín.—Don José Vera, Tejería, 33, segundo. FARMACEUTICO Don Manuel Negrillos, Mayor 59. Señor Navascués, Estafeta 89. Señor Castellot, Chapitel 1.

AGENCIA MARITIMA LUIS REVESTIDO SAGARDOY Sarriena, 34, bajo Teléfono 2278 PAMPLONA DESPACHO DE PASAJES Y CARGA Vapores correos españoles Próximas salidas

cometerán a la disciplina general del Centro. Horas de matrícula, de 12 a 1. Pamplona, 29 de Diciembre de 1934.—El Director, Leoncio Urabayen.

A LOS MAESTROS DE LA 8.ª CATEGORIA Vamos a daros con gran satisfacción una noticia de gran trascendencia: La Asociación Provincial del Magisterio ha acordado y puesto en nuestro conocimiento, tomar como suya nuestra iniciativa y recabar de la Nacional haga lo propio. Expresamos desde estas columnas, ya que personalmente lo hicimos patente al Secretario de la Asociación señor Navaridas, nuestro sincero agradecimiento por tal decisión que deseamos tenga óptimos resultados; triunfo que a su vez resultará fecunda siembra en favor de esta entidad, ya que cuando el Magisterio es conveza de que las Asociaciones sirven para algo más que encumbrar a unos cuantos audaces, no tendría inconveniente en figurar en masa entre sus cotizantes.

Hemos sido amablemente recibidos por el señor Font en funciones de Gobernador, que se prestó gustoso a enviar al Gobierno, escrito que próximamente entregaremos; quedamos muy agradecidos.

En la imposibilidad de estar personalmente con el señor Director de "Diario de Navarra" —Diputado a Cortes— le enviamos a Madrid nuestro manifiesto y carta razonada. Y con ello damos por terminada nuestra gestión en la provincia para continuarla fuera de ella organizando y aunando los esfuerzos de los demás compañeros de la Nación por medio de los periódicos profesionales nacionales que ya han publicado nuestro primer artículo y manifiesto.

Antes de encerrarnos en nuestros respectivos destinos proveyeros de 5 tarjetas postales que en su día os indicaremos el destino que habéis de dar.

LA COMISION

Contabilidad y Cálculo Mercantil ENRIQUE AYARRA CIUDADELA, 13, SEGUNDO

REGISTRO CIVIL

En los libros del Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Jesús María Arcuel Ormazábal. Jesús Mendia Martínez de Lizarrondo. Jesús Olaverri Basarte. Defunciones: Zoilo Itágo, de 70 años, de Palencia, Carlos III, 17, quinto. Alvaro Martínez, de 33 años, de Pamplona, Dbs de Mayo 13, tercero. Víctor Lizari, de 65 años, de Eraul, Hospital Provincial. Matrimonios: Eduardo Iribas, de Villava, con Concepción Martínez, de Quel (Logroño). Lorenzo Yoldi, de Zaragoza, con Victoria Quintana, de Pamplona. Visitación Orocyen, de Pamplona, con Felipa Inda, de Garayoa.

De la Alcaldía UNOS FUNERALES

En nuestra visita diaria a la Alcaldía, nos informó el señor alcalde, había asistido a la misa celebrada a las once de su mañana en la capilla de la Casa de Misericordia, en sufragio del alma del que en vida fué vocal de la Junta del citado Asilo.

LA COMISION DE HACIENDA Así mismo nos informó el señor Mata, que por la tarde se reunían los señores concejales componentes de la Comisión de Hacienda, para despachar diversos asuntos.

LA SESION DE HOY

A las seis y media de la tarde de hoy, en segunda convocatoria, celebrará sesión ordinaria nuestro Excmo. Ayuntamiento para despachar los asuntos q. figuran en el orden del día, siendo los siguientes:

Dos asuntos de entrada; cuatro de la Comisión de Hacienda; tres de la Comisión de Fomento y uno de la Comisión de Gobierno, que dará seguramente que hablar un rato largo a los señores capitulares, pues se trata del recurso de reposición interpuesto por el concursante señor Arana, contra acuerdo municipal, por el que se adjudicó el suministro de pistolas automáticas con destino a los Cuerpos de Policía Rural y Urbana.

También nos pudimos informar se agregarán al orden del día varios asuntos más de diferentes Comisiones, figurando entre uno de ellos, la petición hecha por diversos empleados del municipio, solicitando aumento de sueldo.

PARA CONOCIMIENTO DE LAS COMPANIAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Ayer nos fué entregada para su publicación la siguiente nota: Se advierte a los Representantes de Compañías de Seguros contra Incendios que sus representadas han quedado legalmente notifi-

Oficina local de colocación obrera de Pamplona

Estadística de paro obrero del mes de Diciembre de 1934.

Table with 2 columns: Industry and Number of workers. Includes categories like Industrias agrícolas y forestales, Industria de la alimentación, Artes gráficas y prensa, etc.

Del Gobierno civil

PAZ, PAZ Y PAZ

Al recibimos ayer tarde a los periodistas locales el gobernador interino señor Font, nos comunicó que la tranquilidad tanto en la ciudad como en la provincia, era completa.

AUN VIENEN DINEROS PARA LA FUERZA

El señor Font nos dio cuenta de que había recibido, con destino a la suscripción de la fuerza armada las siguientes cantidades:

Del Ayuntamiento de Murillo el Fruto, 25 pesetas. De varios vecinos del mismo, 32. Del Ayuntamiento de Urzainqui, 50. De varios vecinos del mismo, 129. Ayuntamiento de Miranda de Arga, 50. Las que por estar ya cerrada la suscripción, según lo anunció oportunamente la Cámara de Comercio, han sido ingresadas en la cuenta corriente abierta en el Banco de España para dicho fin.

Mundiale Tapioca perdida legítima del Brasil

ficadas de las obligaciones que les impone la Ordenanza que regula la exacción de la Tasa por servicio de Incendios, desde la fecha de publicación de los Edictos exponiendo la Ordenanza al público, y desde el día en que, también por medio de Edicto, se les ha requerido para la presentación de declaraciones de valores asegurados; por lo que la remisión de modelo de declaraciones y de copia de la Ordenanza, que se ha hecho a alguno de dichos Representantes, no supone más que el deseo de esta Alcaldía de facilitar el cumplimiento de esas obligaciones.

Lo que se hace público por medio de esta nota en contestación a algunas cartas recibidas en esta Alcaldía, y con objeto de evitar que por una errónea interpretación, dejen transcurrir el plazo de declaración que está anunciado e incurran en responsabilidad las Compañías que no hayan cumplido este requisito.

Noticias y sucesos

INCAUTACION DE UNA ESCOPETA DE CAZA

Por la Guardia civil de Milagro fué encontrada una escopeta de caza, perteneciente a un vecino de dicha localidad, que estaba cazando sin licencia, y al divisar a la bennemérita se dio a la fuga, dejando en el campo de lucha el arma, por lo que la citada fuerza se halla practicando gestiones para dar con su propietario.

UN HERIDO EN FITERO

Comunica la Guardia civil de Fitero al Go bierno civil, que sobre las dos horas del día 1 de los corrientes, tuvo conocimiento de que en la calle Lejalde, se habían oído disparos de arma, y al parecer había algún herido. Inmediatamente se trasladó la bennemérita al campo de batalla, encontrando en la citada calle un grupo bastante numeroso de vecinos, y después de despejar completamente se trasladaron a la farmacia, donde estaban curando de una herida en la cabeza, producida por arma de fuego, al joven de 19 años, José Díaz Larrea, quien declaró que el causante del desaguisado había sido su conuante del desaguisado había sido su conuante vecino Anselmo Yanguas Agreda, de veinte años, por habérsele pasado de palabra en ocasión de pretender entrar el herido en la iglesia en malas formas cuando se estaba celebrando la misa de Gallo, lo que impidieron el agresor y otros amigos que se encontraban junto a la puerta del templo.

El agresor quedó detenido, habiéndosele ocupado el "mataperras", pero más tarde, cuatro amigos del detenido amaron una trapalmeza de mil diablos como protesta de la detención, viéndose obligada la Guardia civil a actuar con energía, denunciando a los "protestantes".

ATROPELLO DE CAMIONETA

Sobre las siete de la tarde de anteayer, en la carretera de Villava, ocurrió un accidente.

Una camioneta de la matrícula de Navarra, número 1.757, conducida por Julián Urdániz, de 24 años de edad, atropelló a Alfonso Urdániz y a Sebastián Caspe, vecinos de esta ciudad, resultando la primera con fractura abierta de la tibia y peroné izquierdos por su tercio medio y herida contusa en el muslo, y la segunda con lesiones generalizadas, la primera de ellas, según prescripción facultativa, grave, y la segunda de pronóstico reservado.

El conductor se detuvo inmediatamente, recogiendo a las atropelladas y trasladándolas a la Casa de Socorro, donde una vez asistidas pasaron a sus domicilios.

Sinceramente lamentamos el accidente, y les deseamos a las lesionadas la mayor rapidez en su completa curación.

EN "LOS AMIGOS DEL ARTE"

Esta sociedad comunica a todos los señores socios que el sábado día 5, tendrá lugar la Junta general ordinaria, y se recomienda a todos sus componentes la puntual asistencia.

La asamblea dará comienzo a las diez de la noche.

LA DIRECTIVA. SERVICIOS PRESTADOS POR LA GUARDIA MUNICIPAL

Ante el señor Alcalde fueron denunciadas las siguientes personas:

Dos por implozar la caridad. Uno por hacer uso indebido de la alabada de una fondia, y al llamarle la atención el Agente se insolentó y armó un gran escándalo. Uno por dejar una perra abandonada, y uno por escandalizar en la vía pública.

CASA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento fueron asistidas ayer las siguientes personas:

Alondro Ibarra, de 19 años, de herida contusa en la mano derecha, producida con la manivela del automóvil.

A. C. de 57 años, de fractura abierta de tibia y peroné tercio superior, lado izquierdo, herida contusa en el muslo izquierdo, shock, por atropello de camioneta. (Pronóstico grave).

S. C. de 55 años, de contusiones y lesiones generalizadas, por atropello de camioneta.

Felisa Gastón, de herida contusa raíz de la nariz y pequeña conmoción cerebral, por caída.

Además se practicó un reconocimiento para bagaje.

Liquidación por traslado de local Establecimiento de "Las Muñecas". Géneros de punto y confecciones. Precios reducidos. MAYO, 44

-Notas judiciales-

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamiento para hoy:

Juzgado de Tafalla.—Vista ante el Tribunal de Urgencia, en causa procedente del Juzgado de Tafalla, y seguida contra Dámaso Artaso López, por el delito de tenencia ilícita de armas.

Defensor, señor Ortigosa.

Declararán 2 testigos.

Sentencias:

Absolviendo a Ricardo Ansa Navarro, José Esparza Garcés y Aniceto Rodrigo Aguirre del delito de lesiones de que venían acusados, y ordenando se remita el sumario al Juzgado municipal de Caseda para que co- nozca de los hechos en juicio de faltas.

Por el Tribunal de Urgencia se ha dictado sentencia condenando a José María Paulorena Martínez y Julio Tainta García, como autores de un delito de desorden público, con una atenuante, a la pena de un mes y un día de arresto mayor, y por una falta de desorden público, a la pena de veinticinco pesetas, con el arresto sustitutorio de cinco días por su no pago.

Clínica operatoria de S. Miguel Barrio de San Juan, Portal de la Taconera PAMPLONA.—Teléfono 2001 Construida según todas las exigencias de la higiene y la comodidad. Atendida por Carmelitas terciarias instruidas especialmente SERVICIO FACULTATIVO Cirugía general: Dr. JUARISTI. Ginecología, Obstetricia y Electrología: Dr. ARRAIZA. Garganta, nariz y oído: Dr. CANALEJO. CONSULTAS: De 10 a 1 y de 3 a 5.—Gratuitas para pobres los jueves de 3 a 5.

CERA EL CUCCO LA DE MAS BRILLO

Noticias de Madrid

La Diputación Permanente de las Cortes autoriza al Gobierno para prorrogar por un mes el estado de guerra, oponiéndose únicamente el representante de la Minoría Nacionalista Vasca, que estima es ya hora de iniciar el retorno a la normalidad.

El jefe del Gobierno ha sufrido una pequeña intervención oftálmica. Absolución de "El Caballero Audaz".

Madrid 3, 23'30
DISPOSICIONES OFICIALES
La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ley de la Presidencia dejando en suspenso las facultades concedidas por el Estatuto de Cataluña hasta que las Cortes, a propuesta del Gobierno y después de levantada la suspensión de garantías constitucionales, acuerden el restablecimiento gradual del régimen económico.

Orden de Hacienda concediendo franquicia postal al Tribunal mixto de Tánger para comunicarse con las autoridades judiciales y centros oficiales de diverso orden de España.

Otra declarando subsistente por el presente año el tipo del 1 por 1.000 para la exacción del impuesto especial que han de satisfacer a la Hacienda pública las entidades aseguradas por las primas o cuotas recaudadas durante el año 1933.

Orden de Instrucción Pública resolviendo aceptar las dimisiones que de inspectores de la Junta técnica de Inspección de Segunda Enseñanza para la reorganización de ésta y la sustitución de la que daban las Ordenes religiosas y siendo propósito para lo sucesivo no hacer nuevos nombramientos de vocales, que tienen presentada los catedráticos don Pedro Aguado, don Juan Morán, don Francisco Cebrián, don Pablo B. Martín y don Luis Crespi Jaume, dando con ello por disuelto el mencionado organismo a partir de esta fecha.

Otra dictando reglas relativas a la adscripción de catedráticos numerarios de Institutos de Segunda Enseñanza a otros de nueva creación. Si, abierta convocatoria por los Institutos de Segunda Enseñanza para cubrir con personal interino las plazas que se estimen necesarias al servicio del Centro, no concurren el número suficiente de licenciados y doctores, sin que se sea posible remediar esta necesidad, según se expresará por escrito, los claustros podrán proponer personal que, por estar en posesión de otro título facultativo afín, pueda considerarse capacitado. El personal así nombrado estará en el derecho de percibir en caso de vacante gratificaciones o emolumentos con cargo al presupuesto de este ministerio.

Orden de trabajo ordenando la publicación del escalafón de auxiliares de Jurados mixtos de trabajo, que se inserta. Orden de Industria aprobando el reglamento, que se inserta, para el funcionamiento de las Comisiones de exportación creadas por decretos de 22 de Junio de 1934.

REPOSICION DE UNOS INGENIEROS
El Ministerio de Agricultura ha acordado el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo declarando nulo el decreto de 8 de septiembre de 1932 y disponiendo que los ingenieros agrónomos don Alfonso Ruiz Asín Navarro, don Luis Rodríguez López Neira, don José Arizcun Moreno, don Manuel Bogeta Durán y don ernand ode Oría deberán ser repuestos en el escalafón en la situación categorial y puesto, que tenían y abonándoseles los haberes que les hubiesen correspondido de no haber sido separados.

LOS PROFESORES AUXILIARES DE INSTITUTOS
Esta mañana, en el Instituto de San Isidro, se ha celebrado la asamblea general del profesorado auxiliar de los Institutos de Segunda Enseñanza.

Se ha reelegido al mismo presidente, señor Niño, y se tomaron acuerdos tales como felicitar oficialmente al nuevo ministro de Instrucción Pública y someter a su consideración el proyecto de bases para reorganización del cuerpo de profesores auxiliares de los Institutos, y en tanto se tome o no en consideración, pedir el cumplimiento del decreto del 31 de enero de 1919, hoy vigente, en cuyo artículo 10 se dispone que las vacantes de auxiliares de los Institutos que quedan vacantes se provean por oposición, a la cual debe preceder un concurso de traslado entre auxiliares y ayudantes numerarios de todos los Institutos.

Señalan también la efectividad de las plantillas y la última categoría del escalafón sea con 3.000 pesetas, estableciendo la debida proporción en todas las categorías e igualdad de derechos y deberes de los profesores auxiliares con los demás sectores del profesorado del Instituto al hacerse cargo unos u otros de cátedras vacantes o desatendidas; supresión del calificativo de auxiliar, sustituyendo éste por las denominaciones de profesores de sección, de ciencias, letras, dibujo, idiomas, etc., y, por último, que se conceda al profesorado auxiliar de Institutos e Iderechos a cursar a cátedras como el concedido al personal de Artes y Oficios y después al del Conservatorio.

EL HONOR EN SU SITIO
El incidente suscitado entre el marqués de Bóveda de Limia y el de Villabrágima a cuenta de unas declaraciones hechas por el conde de Romanones sobre la actitud de la guardia de Palacio en el día 14 de abril de 1931 ha quedado satisfactoriamente resuelto mediante un acta suscrita por los representantes de ambos señores.

ACTIVIDADES DE CASARES QUIROGA
El ex ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, que ha intervenido en Barcelona en las negociaciones entre la C. N. T. y la Izquierda, ha llegado ya a Madrid. No cesan aquí sus actividades, y sus amigos hablan ya de algún homenaje que se está improvisando.

UN MALEANTE HERIDO
A última hora de la tarde un desconocido sustrajo el tapón de un taxi de los que tienen su punto de estacionamiento en dicha Glicrieta. Una pareja de guardias que advirtió la sustracción persiguió al maleante,

el cual hizo frente a los guardias, obligándoles a hacer uso de las armas. Un proyectil alcanzó al maleante fugitivo, hiriéndole de gravedad. Fue asistido en la Casa de Socorro del distrito del Hospital.

DON LUIS BELLO
En el rápido de Barcelona y procedente de esta ciudad ha llegado hoy con su esposa y un hijo el periodista y diputado de Izquierda Republicana, recientemente puesto en libertad por auto del Tribunal Supremo.

LA SALVACION DE ESPAÑA
Esta mañana apareció colgada en uno de los balcones del edificio de los antiguos almacenes Madrid-París una gran bandera bicolor, con la siguiente inscripción: "El Bloque que salvará a España".

Unos agentes de Policía procedieron a retirar la bandera, que fué depositada en la Dirección de Seguridad.

ABSOLUCION DE CARRETERO
Esta mañana se ha celebrado en la Sección tercera de la Audiencia, ante el Tribunal de Urgencia, la vista de la causa seguida a instancias del fiscal contra el escritor don José Mara Carretero, "El Caballero Audaz", por supuesto delito de atentado a la forma de Gobierno por medio de la imprenta, al publicar dicho escritor la obra "Don Juan de España".

Presidió el Tribunal el señor Pérez Crespo y actuó de fiscal el señor Sanz Sandoval, y de defensor, don Antonio Goicoechea.

Ledo el informe del fiscal, que eleva a definitivas sus conclusiones, pidiendo la pena de dos meses y un día de prisión, el abogado defensor, señor Goicoechea, comienza su informe. Rebate las afirmaciones del fiscal de que haya conceptos contrarios a la forma de Gobierno en la mencionada obra.

—En efecto — dice el señor Goicoechea —, esta clase de delitos está perfectamente definida en el artículo 167 del Código penal, pero las circunstancias del presente caso no entran en él. Además, la frase punible, según el fiscal, expresada en la obra del señor Carretero, ha sido torcidamente interpretada. Y yo me pregunto: ¿es posible considerar materia delictiva una frase por interpretar torcidamente? No.

Además, mi defendido no es monárquico. Es uno de tantos republicanos doctrinales que se encuentran, como Unamuno, Ortega y Gasset y otros, desengañados de la actuación de los hombres de la República. La frase en cuestión, pronunciada por don Alfonso y denunciada por el fiscal, señala que puede llegar un día en que, por medio de un plebiscito, el pueblo se muestre contrario a la República y favorable a la restauración de la Monarquía. Pero ¿es que la Constitución no admite claramente la posibilidad de que las leyes puedan ser sometidas a un "referendum", según señalan los artículos 66 y 125?

El señor Goicoechea terminó su informe pidiendo la libre absolución de su patrocinado.

Seguidamente el Tribunal se retiró a deliberar, dictando, al cabo de una hora, sentencia absolutoria para el procesado.

ACUERDOS DE LA DIPUTACION PERMANENTE DE LAS CORTES
A las ocho y media de la noche se reunió en el Congreso la Diputación Permanente de las Cortes.

Presidió don Cándido Casanueva, y de 24 miembros que integran dicha Diputación concurrieron solamente los señores Cantos, Bardají, Royo Villanova, Guerra del Río, Carrascal, Horn, Iglesias, don Melquiades Alvarez, Salmón y Goicoechea.

La reunión duró media hora. Al salir manifestaron los reunidos que se había acordado autorizar al Gobierno para prorrogar por un mes el estado de guerra en toda España, tal y como lo había solicitado, votando en contra solamente el señor Horn, representante de la minoría nacionalista vasca, que se opuso a la autorización diciendo creía llegado el momento de levantar el estado de guerra, si no en absoluto, si en general, quedando como excepción en alguna región, como la de Asturias, donde parecían aconsejar subsiste los informes parciales de allí recibidos, muy especialmente por parte de sus representantes parlamentarios, pudiendo apelarse, en el caso de requerirlo la seguridad del Estado, al estado de alarma a tenor de los artículos 42 de la Constitución y 34 y 60 de la ley de orden público, y antes del estado de prevención. A juicio del representante de la minoría nacionalista vasca debe irse al restablecimiento de la normalidad porque el estado de guerra, dada su índole, no tiene ya justificación; porque el Poder Civil, que por su misión específica y su propio prestigio es el llamado a gobernar con sus autoridades, está en condiciones perfectas para ello sin el quebranto actual de los derechos de los ciudadanos, y porque, en consonancia con este criterio de ortodoxia gubernamental, el mantener y prorrogar por más tiempo el estado de excepción legal en que nos hallamos lejos de beneficiar al Poder Público y al régimen, contribuye a perjudicarlos.

Por su parte Royo Villanova propuso se ruego al Gobierno suavice la censura de Prensa mientras dura el estado de guerra.

El mismo Royo Villanova se interesó por el diputado socialista Tirado, preso en Huelva, y la Diputación Permanente, haciendo uso de la facultad que le otorga el artículo 33 del reglamento de la Cámara, acordó que el señor Tirado, en tanto se sustancia el suplicatorio de autorización para procesarle, quede en situación de prisión atenuada.

La Diputación Permanente de las Cortes habrá de volver a reunirse antes del día 20, pues para el 21 debe estar dictaminado el suplicatorio para procesar al señor Tirado,

ya que en tal fecha expira el plazo de sesenta días a contar desde el que llegó la petición al Parlamento en que la Cámara debe resolver.

LA PROPAGANDA POLITICA Y LA POLICIA
A la una y media se promovió un alboroto en la calle de San Bernardo frente al Ministerio de Justicia.

Domingo García Gonesá, que repartía hojas de propaganda del Bloque Nacional, introdujo una de éstas en el bolsillo de un agente de Policía, cuya personalidad desconocida.

El policía procedió a su detención y se originó un pequeño alboroto.

LERRoux, OPERADO
El jefe del Gobierno acudió a su despacho del Ministerio de la Guerra a las cinco y media de la tarde, no haciendo a los reporteros que le saludaron manifestación alguna.

Con el señor Lerroux conferenció en Buenavista el delegado de España en la Sociedad de Naciones, don Salvador de Madariaga.

A las siete de la tarde don Alejandro Lerroux salió del Ministerio de la Guerra y fué a casa de un oculista. Volvió poco después y salió para retirarse a su domicilio a las ocho y media de la noche.

Dijo a los periodistas que carecía de noticias. Había estado en casa de su oculista, que le extrajo un quiste y tres hijuelas del ojo izquierdo, que venían causándole grandes molestias y espera cesará ya en dos o tres días.

Agregó le había visitado el subsecretario de Gobernación, don Joaquín de Pablo Blán.

Crédito Navarro

Su situación en 31 de Diciembre de 1934

ACTIVO			
	Pesetas	Pesetas	
I.—CAJA Y BANCOS:			
Caja y Banco de España...	23.006.091'89		
Monedas y Billetes extranjeros (valor efectivo) ...	32.689'95		
Bancos y Banqueros...	852.287'53	23.891.069'36	
II.—CARTERA:			
Efectos comerciales hasta 90 días...	3.307.114'86		
Efectos comerciales a mayor plazo...	—		
TITULOS:			
Fondos públicos...	44.227.886'35		
Otros valores...	18.916.855'44	66.451.856'65	
III.—CREDITOS:			
Deudores con garantía prendaria ...	8.452.201'20		
Deudores con garantía hipotecaria...	5.182.095'71		
Deudores varios a la vista...	767.095'51		
Deudores a plazos...	2.854.600'28		
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo) ...	—	17.255.992'70	
IV.—INMUEBLES...			2.600.112'80
V.—MOBILIARIO E INSTALACION ...			193.718'41
VI.—ACCIONES EN CARTERA...			5.000.000'00
VII.—SUCURSALES. (Operaciones en camino)...			141.043'09
VIII.—ACEPTACIONES...			122.277'10
IX.—DIVIDENDO ACTIVO A CUENTA ...			400.000'00
X.—VARIAS CUENTAS...			64.179'53
XI.—GASTOS GENERALES...			645.101'27
			116.765.350'91
XII.—DEPOSITO DE VALORES...			165.147.625'31
TOTAL DEL ACTIVO			281.912.976'22
PASIVO			
	Pesetas	Pesetas	
I.—CAPITAL...			15.000.000'00
II.—FONDOS DE RESERVA...			6.000.000'00
III.—FONDO PARA PLUCUACION DE VALORES...			691.440'94
IV.—ACREEDORES:			
Bancos y Banqueros...	23.457.795'45		
Acreedores a la vista. (Cuentas Corrientes) ...	18.627.278'54		
Acreedores hasta el plazo de un mes (Caja Ahorros) ...	10.286.777'35		
Acreedores a mayores plazos. (Imposiciones)...	40.392.429'83		
Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo) ...	28.827'68	92.793.108'85	
V.—EFECTOS Y DEMAS OBLIGACIONES A PAGAR ...			168.058'71
VI.—SUCURSALES (Operaciones en camino)...			17.408'56
VII.—ACEPTACIONES...			122.277'10
VIII.—VARIAS CUENTAS...			32.863'83
IX.—PERDIDAS Y GANANCIAS...			1.940.192'92
			116.765.350'91
X.—DEPOSITANTES DE VALORES ...			165.147.625'31
TOTAL del PASIVO...			281.912.976'22

V.º B.º
EL GERENTE,
ISAAC GONI

EL CONTADOR,
MARIANO GARCIA

La vida en las regiones

Una serie de espantables crímenes en Cabra

Declaraciones políticas de M. Barrio

Vista de la causa contra el sargento Vázquez

Madrid 3 (23.30)
AZANA NO QUIERE HABLAR DE POLITICA

Barcelona.—Un reportero ha logrado cambiar palabras con Manuel Azaña que continúa en casa de Margarita Xirgu en Badalona.

Le preguntó si preparaba algún libro y le contestó que ahora no puede hacer otra cosa que llevar una vida tranquila, sin que ello le impida seguir atentamente el desarrollo de los problemas políticos planteados en España.

—¿Es usted optimista respecto a la política? —
—Por ahí va mal. Será inútil cuanto haga para que hable de estas cosas, pues no conseguirá su intento. Optimista lo he s.do siempre.

co, para agradecerle el nombramiento, y se despidió de los informadores diciendo marchaba a casa para entregarse al descanso.

EL ALIJO DE ARMAS
Ante el juez especia señor Alarcón, que instruye sumario por el alijo de armas, declaró esta mañana don Antonio González Nadal, dueño de una armería sit en la calle del Carmen.

Parece que su declaración está relacionada con la proposición de compra de armamento que a dicho señor le hizo la Generalidad.

El sumario entró en un periodo de extraordinaria actividad y se supone que quedará terminado en la semana próxima.

Inmediatamente se remitirá a las Cortes el testimonio de las responsabilidades que se desprendan. Creemos que éstas alcanzan a dos ex ministros que fueron del Gabinete provisional de la República y también del que después presidió don Manuel Azaña.

LOS AUTOS PARA LOS ATRACADORES... CUATRO DETENCIONES

Barcelona.—Como continuación del servicio realizado ayer por la policía deteniendo a varios sujetos encargados de proporcionar autos a las cuadrillas de atracadores han sido detenidos tres hombres y una mujer.

Como consecuencia de tales declaraciones de estos detenidos fué recogido un taxi que estaba parado en la esquina de las calles Entenza y Diputación en cuyo interior aparecían hechas obras para instalar una pistola ametralladora.

En poder de la portera Josefa Tort se han encontrado cuatro pistolas automáticas, una de las de reglamento de la guardia civil, y un revólver tanque.

QUEDAN EN LIBERTAD LOS ACUSADOS POR EL ASESINATO DE LAYRET

Barcelona.—La sección cuarta de la Audiencia ha dictado auto de sobreseimiento en la causa seguida contra los supuestos autores del asesinato del letrado don Francisco Layret, fundándose en que los inculcados venían comprendidos en los beneficios de los indultos y amnistías concedidos desde la fecha en que se cometió el hecho de autos.

LA INSPECCION EN LA AUDIENCIA DE BARCELONA

Barcelona.— Siguen en la Audiencia los trabajos de la comisión de magistrador del Tribunal Supremo encargada de una inspección.

Ahora los enviados del Supremo investigarán sobre si las denuncias de indecables hechas por el ex conserjero de Justicia de la Generalidad señor Lluhi contra diversos magistrados y jueces eran fundadas u obedecían solamente a móviles de animadversión política.

Igualmente se hacen ciertas indagaciones en relación con la moralidad del personal oficial y auxiliar de la Administración de Justicia.

DETENCION DE UN EX ALCALDE

Huelva.— Ha sido detenido el ex alcalde socialista don José Carrillo Ramos, reclamado por el juzgado militar.

MARTINEZ BARRIO EN SEVILLA
Sevilla.— Ha llegado el expresidente del Consejo don Diego Martínez Barrio, recibiendo en la estación numerosos amigos políticos y particulares.

Para el domingo se organiza un almuerzo en honor del señor Martínez Barrio, creyéndose que a los postres pronunciará un discurso de alcance político.

Un redactor de "El Liberal" ha entrevistado al señor Martínez Barrio.

Se negó a hablar de política sevillana, y refiriéndose a la general dijo que espera con interés el discurso del jefe del Estado ante el Gobierno.

No cree que haya crisis. Habrá un zurcido, pero sabido es que los zurcidos acaban con la tela.

Estima que la Diputación Permanente de las Cortes no es competente para conceder la autorización de próroga del estado de guerra que le ha sido pedida, pues así se desprende del artículo de la Constitución.

En cuanto al aplazamiento de la reunión de las Cortes no tiene por qué dudar de la certeza del motivo aducido por el Gobierno, para aun siendo importante la ley electoral cree hay otros proyectos de más interés, como los relacionados con el paro obrero y la reforma del Tribunal Supremo.

Le parece que la celebración de elecciones municipales no se halla tan próxima como se dice, por los efectos al Gobierno.

Las días próximos serán políticamente de alto interés, ya que se ha puesto sobre el tapete la posibilidad de la reforma constitucional.

LA CAUSA CONTRA EL SARGENTO VAZQUEZ

Oviedo.—En uno de los salones de la Diputación se ha celebrado esta mañana el consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra el exsargento de infantería Diego Vazquez Corbacho, que desertó el día anterior a los sucesos del regimiento número tres de guarnición en esta plaza y tomó parte activa en el movimiento revolucionario.

El fiscal le consideraba en sus conclusiones provisionales reo de delitos de traición y rebelión militar y responsable de la muerte de numerosas personas y de importantes daños materiales, pidiendo se le condenase a la última pena.

El defensor interesaba la condena de reducción perpetua entendiendo que desde su estancia en Africa en 1930 Vazquez sufrió trastornos mentales por efecto de un botellazo que le propinaron en la cabeza.

La prueba resultó favorable para el procesado y las partes elevaron a definitivas sus conclusiones. El tribunal se retiró a deliberar y dictó sentencia que oficialmente no es conocida, pero que puede asegurarse coincide con la petición del fiscal.

CRIMENES DE UN ENERGUENO

Cabra.— De madrugada se ha desarrollado una horrible tragedia en la casa número cinco de la calle de Roldán Gaspar.

En el piso superior de la finca vivía Angeles Serrano con su hija Manuela Cantos Serrano, ésta separada de su marido, Santiago Expósito López, y en el piso bajo el chófer Francisco García Pedrosa y su mujer Asunción Agudo Serrano.

CONSEJO DE MINISTROS

Prosigue el discurso del Jefe del Estado

Corto despacho ordinario

Madrid 3, 23'30
A las once de la mañana se reunió en Palacio el Consejo de Ministros, para continuar la reunión de ayer.

A las dos menos cuarto de la tarde se dió por terminada la reunión y el señor Martínez de Velasco, a preguntas de los periodistas, dijo que el Presidente de la República había continuado su discurso de ayer.

—Supongo —añadió— que mañana terminemos.

Al salir el jefe del Gobierno dijo:

—En realidad, repito lo que dije ayer: el Presidente ha seguido exponiendo los juicios y opiniones que le deparan la experiencia constitucional de estos tres años en relación con la Constitución y al objeto de que el Gobierno pueda ir formando juicio para cuando llegue la hora de proponer la reforma que haya lugar.

Después, en los veinte minutos de despacho hubo cosas de poco fuste, de las que les dará cuenta el ministro de Comunicaciones.

—¿Habrá acuerdo mañana al terminar el Presidente su exposición?— preguntó un periodista.

—Si procede, sí; pero habrá que esperar al final del discurso de su Excelencia.

El ministro de Comunicaciones manifestó que el Consejo había sido muy breve y que aun lo sería más el de mañana, porque los asuntos iban escaseando.

La referencia oficiosa dice:

OBRAS PUBLICAS: Restableciendo las plantillas de los Cuerpos Técnico-administrativo y auxiliar del Ministerio, dadas por decreto de 30 de septiembre de 1934.

Decreto disolviendo las Comisiones para estudios del plan de enlace y unificación de servicios de las líneas férreas que afuyen a Bilbao y a Zaragoza creadas por decreto de 23 de marzo de 1933 y 3 de julio de 1934.

Decreto ampliando el Cuerpo a extinguir de auxiliares de Obras Públicas creado por decreto de 1932 con los 321 temporeros que figuran en la relación adjunta.

INSTRUCCION PUBLICA: Admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario del departamento al señor Prieto Bancés y nombrando para sustituirle a don Mariano Curbert Sagols.

Admitiendo la dimisión del director de Primera Enseñanza, don Victoriano Lucas de la Cruz y nombrando para sustituirle a don Rafael González Cobos.

HACIENDA: Excepción de las formalidades de subasta y concurso para la adquisición de una casa destinada a Consulado de España en Perpiñan.

MARINA: Decreto promoviendo a empleo de contralmirante a los capitanes de navo don Juan Muñoz Delgado Garrido y a don Ramón Fontela Maristany y continuando el primero de subsecretario en el Ministerio de Marina.

sa, al que Santiago, que iba provisto de un gran cuchillo, de un matillo y una hoz, asesió una cuchillada en el corazón, matándole. Penetró en la habitación y a la mujer del chófer, Asunción Agudo, que estaba acostada, le dió una cuchillada en el vientre y la dejó por muerta. Subió a la habitación en que vivían su suegra y su mujer y llamó a la puerta, pero como al conocerle Angeles Serrano se negara a franquearle el paso él derribó la puerta a martillazos y agredió a su suegra, matándola de una cuchillada en el pecho y un corte en el cuello que separó la cabeza del tronco. Manuela Cantos, que se hallaba en la cama, así que vio a su marido intentó ponerse a salvo huyendo, pero Santiago le persiguió por las habitaciones y le dió alcance, dejándola tendida en el suelo y agonizante de una tremenda cuchillada en el vientre. El criminal descendió por la escalera y en el portal apoyó el tremendo cuchillo en la pared y se lanzó sobre el arma, clavándosele en la región cordial.

La punta del cuchillo le salió por la espalda, y Expósito tuvo fuerzas para sacarse el arma de la herida, intentando darle un golpe, pero al llevarlo a cabo le fallaron la energía y cayó al suelo en medio de un charco de sangre.

Los gritos de la sponsonas agredidas reunieron en la casa a los guardias Ramón Córdoba y Francisco Cumpido y al cabo de orden público Rafael Nueva.

El gravísimo estado fueron llevadas al hospital Asunción Agudo Serrano, que presentaba una horrible herida en el vientre, y Manuela Cantos Serrano, la mujer del criminal, con dos grandes heridas en el vientre y un formidable tajo en el cuello.

Santiago Expósito López, su suegra, Angeles Serrano Pacheco, y el chófer Francisco García Pedrosa, fueron encontrados ya muertos, y el juzgado, que se personó en el lugar del suceso, ordenó el levantamiento de los cadáveres y su traslado al depósito del cementerio, donde será practicada la diligencia de autopsia.

Motivo del crimen fué un conjunto de viejas y agrias diferencias familiares. Santiago Expósito, conocido por Santiago el Perillero, era persona de pésimos antecedentes, habiendo estado detenido y procesado numerosas veces, y en estos últimos tiempos sufría verdaderos ataques de celos por su mujer, muy joven y más guapa y no indiferente a los galanteos. Hace no mucho tiempo Santiago propinó una paliza a su suegra y otras a dos guardias municipales que acudieron a ver qué pasaba, habiendo sido procesado por el juzgado militar, que le dejó en libertad provisional.

En la localidad ha producido el suceso pensosa impresión.

PESQUERO A PIQUE

Sanlúcar.—El vapor noruego "Older", que con cargamento de carbón se dirigía de Cardiff a Sevilla, ha fondeado en el puerto, desembarcando su capitán para presentarse a las autoridades de Marina y manifestar que a cincuenta millas a este del puerto abordó al pesquero "Lord Rider", de la matrícula de San Sebastián, recogiendo a sus tripulantes, doce hombres, de los que el fogonero, Francisco Cosmes, de 37 años, de Huelva, ha sido desembarcado y conducido al hospital, pues presentaba en una pierna quemaduras de carácter grave.

Fiesta de Reyes de 1935

Subscripción popular para organizar la fiesta de Reyes y obsequiar con juguetes a los niños del Hospital, Inclusa y Cantinas de las Escuelas públicas

	Pesetas
Decimo cuarta lista	
Excmo. Sr. D. Rafael Aizpín, Ministro de Justicia	50,00
Don Raimundo García, Diputado a Cortes	50,00
Manoli Enriqueta San Gil Guruceaga	5,00
Mari Tere y Pedro Mari Gurrea Usarré	5,00
Luis González Asenjo	5,00
Fonda "El Cisne"	25,00
José Javier y María Jesús Díaz Uschi	10,00
José Luis Fraile Ezquerro	5,00
Niñas Dolores, Angeles y Pilar Badarán y Martínez de Azagra	15,00
Niño Fernando Redón Huici	25,00
Niños de Arellano	15,00
Javiercho Indave Huarte	25,00
Señoritas Felicitas Jimeno	10,00
Niños Mari Sol y Carlos Mari Echeveste Echaide	5,00
Garrigosa y Compañía	10,00
D. S.	5,00
Francisco Artajo Sola	5,00
Niña F. A. I. O.	5,00
Asociación de Antiguas alumnas de la Normal	25,00

Juguetes recibidos
Han enviado lotes de juguetes: el Comercio de A. Gorriño; un obrero y el Bazar de Euzkalia Inés.

(Sigue abierta la subscripción y diariamente se irán publicando listas de los donativos en dinero o juguetes que se reciban y que, como otras veces, podrán entregarse a cualquiera de los miembros de la Asociación de la Prensa, en las Administraciones de los periódicos locales o en el domicilio del Vicepresidente de la Asociación, Curia 25, cuarto).

De interés para los agricultores

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, ávida siempre de dar toda clase de facilidades a los usuarios del F. C., ha establecido desde el día 1.º de Diciembre 1934 en combinación con las de M. Z. A., Andaluzas, Coste y Central de Aragón, la tarifa especial de gran velocidad, número 3, denominada del BULTO AGRICOLA.

Al amparo de ella se podrán hacer facturaciones de una a otra estación cualquiera de una misma Compañía o de una estación de una Compañía a otra cualquiera de distinta Compañía, de flores, frutas, hortalizas y legumbres frescas con un peso hasta 50 kilos, a precios muy económicos, aplicables desde 10 a 30 fracciones de 5 kilos. Estas remesas, además, son objeto de preferencia en la manera a transportar, con lo que quiere decirse que serán conducidas en trenes rápidos, expresos y correos en plazos reducidísimos sujetos a indemnización en caso de retraso.

Para mayor reducción, sobre los precios de la tarifa en cuestión no se percibirá ninguno de los dos recargos del 15 % ahora en vigor.

Dr. J. Ezquieta Arce
Enfermedades del corazón y pulmones
RAYOS X
Carlos III, 14, 1.º PAMPLONA

Muebles EZCURDIA
FABRICA Y EXPOSICION
Eslava, 16 al 22 Teléfono 2431
Cortinajes - Alfombras

Ignacio de Valle
AGENTE DE NEGOCIOS
Agencia de Compañías.-Venta de casas, chalets, caseríos, terrenos y fincas, colocación de capitales, con operaciones ampliamente estudiadas, préstamos hipotecarios, trasposes, administraciones, etc., etc. Consultas gratis.
NUARTE (Pamplona) Teléfono 5

"EL IRATI" S. A.
Vende su carbón de haya, en sacos precintados, con 25 kilos netos, al precio de
4 pesetas
puesto en el domicilio del comprador
También sirve carbón menudo (eisco) por sacos a 0'13 pesetas el kilo
Los encargos se reciben en el Depósito de Cocheras. Teléfono, 2623
SERVICIO DE ENTREGA RAPIDO

Acción Católica

LA TARJETA
Para facilitar a los muchos católicos que a nosotros se dirigen la adquisición de la Tarjeta de Acción Católica y evitarles molestias, dicha Tarjeta puede tomarse en el Secretariado Diocesano, Zapatería, 40, o en la Asociación Católica de PP. de Familia, P. de la República, 7, bajo, todos los días laborables de diez a una.

La limosna anual que supone la Tarjeta varía según voluntad, con arreglo a la escala siguiente:
Primera clase: 1.000 pesetas.
Segunda: 750 pesetas.
Tercera: 500 pesetas.
Cuarta: 250 pesetas.
Quinta: 100 pesetas.
Sexta: 50 pesetas.
Séptima: 25 pesetas.
Octava: 10 pesetas.
Novena: 5 pesetas.
Décima: 1 peseta.
La Junta Diocesana de A. C.

Una carta de agradecimiento de las Catequesis de Capuchinos

Ayer recibimos la siguiente carta:
Señor Director de LA VOZ DE NAVARRA. Muy señor mío: Ruego a usted que publique en el diario de su digna dirección el agradecimiento de la Catequesis establecida en nuestro convento de Capuchinos extramuros de la ciudad a sus bienhechores que saben comprender el bien inmenso que los niños de estos barrios reciben instruyéndose en la doctrina cristiana para lo cual vienen todos los días a su hora de catecismo. Gracias a los bienhechores pudimos el día de Pascua premiar a niños y niñas, que son 172, con prendas de ropa de abrigo y turrones. Los niños agradecidos a su vez obsequiaron a sus favorecedores con tres regalos de Pascua, que pueden venir a recoger, los que conserven el saludo de los niños con los números 1428 - 805 - 563, favorecidos hoy día 1 de Enero de 1935.
El Director de la Catequesis de Capuchinos, P. Fernando de P.

Asociación católica de padres de familia

El domingo, día 6, festividad de Reyes, en su domicilio social, Zapatería, 40, segundo y a las once y media en punto, celebrará esta Entidad su Junta general reglamentaria. Cuantos sin perjuicio alguno quieran formarse idea precisa de lo que es la Acción Católica, no dejen de acudir a la conferencia, que después del acto reglamentario, pronunciará el presidente de la Asociación. Se ha buscado día y hora en que no sea fácil arbitrar excusas para la ausencia. ¡Padre de familia!, tu ocupación ese día y a tal hora debe ser esa y no otra.
LA JUNTA DIRECTIVA, ACCION CATOLICA
La conferencia que organizada por Juventud Católica Femenina se pensaba celebrar esta tarde, ha sido trasladada al martes próximo.

Hipotecas-préstamos
Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, largos plazos de amortización.
Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.
CENTRO FINANCIERO.- Cortes, 561, pral derecha.-Teléfono 38733. -- BARCELONA

Información de extranjero

El señor Laval sale para Roma. Nueva expedición de Byrd.

Al caer un rayo en una asamblea de cien personas mueren setenta y treinta quedan paráliticas.

EL MINISTRO FRANCÉS SEÑOR LAVAL, SALE PARA ROMA
París.—Ayer noche, a las ocho y media, salió para la capital de Italia el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, señor Laval, con objeto de entrevistarse con el señor Mussolini.
En una nota entregada a la Prensa se afirma que las conversaciones que se han de sostener en Roma son de gran interés para los dos países y que tienen estrecha relación con la política general, como resumen de las negociaciones diplomáticas llevadas a cabo desde hace tiempo entre los dos Gobiernos.
Antes de emprender el viaje para la Ciudad Eterna Laval conferenció con el embajador d'Italia, conde de Pignatelli di Custozza.

Las impresiones que hay son inmejorables y se espera que el resultado de esta entrevista tenga eficacia trascendental para Europa.
LOS TRIPULANTES DEL VAPOR "MANDU" SE DECLARAN EN HUELGA
Río de Janeiro.—Aunque sigue estacionaria la huelga marítima, la tendencia es a mejorar.
Dicen de Santos que una parte de la tripulación del vapor "Mandu" se ha declarado en huelga, abandonando el trabajo.
EL SUSTITUTO DE KIVOV
Riga.—Se ha recibido un despacho de Moscú dando cuenta del nombramiento del sustituto de Kirov en sus funciones de secretario del partido comunista.
El nuevo nombrado es Zhadanoff, secretario del partido central panruso, que tiene ahora 38 años de edad.
Este nombramiento es muy significativo y responde al movimiento que se observa en Rusia hacia la derecha.

Coliseo Olimpia
Mañana sábado
METRO GOLDWYN MAYER
presenta su grandiosa superproducción
ESKIMO
MALA EL MAGNIFICO
Metro-Goldwyn-Mayer
La más grande película jamás producida



LEGITIMO JEAN PARIS
PAPEL DE HILO PURO
GASTON DARGY PARIS JEAN
Gran premio en la exposición de Sevilla



motores Siemens
Los más conocidos

Una familia sana asegura una existencia dichosa.
Que no falte en vuestros hogares el poderoso jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**
Nada más seguro y eficaz contra la Inapetencia, Anemia, Raquitismo, Neurastenia y Agotamiento.
Es un tónico activísimo y un reconfortante insuperable. Es el regenerador más energético de la sangre, aprobado por la Academia de Medicina.
Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.
LAXANTE SALUD
El mejor contra la bilis y el estreñimiento. Es suave y seguro. Grageas en capitas precintadas. Pídase en farmacia.



ULTIMA HORA

El Ministro de la Gobernación da cuenta de la condena contra el sargento Vázquez

Madrid 4 (330)
En sus manifestaciones de esta madrugada a los periodistas ha dicho el ministro de la Gobernación, señor Vaquero, que el ex-sargento Vázquez había sido condenado por el consejo de guerra que le ha juzgado en Oviedo a pena de muerte y pago de una indemnización de cincuenta millones de pesetas.

El crimen del Camino de los Mimbres. Vista de una causa

Ante el Tribunal de Urgencia se ha celebrado en la Audiencia el juicio oral de la causa seguida contra los supuestos autores del crimen del camino de los Mimbres.
El fiscal solicitaba penas de treinta años de reclusión para Rufino Gómez, Fermín Sánchez, Emilio Fernández y José Albancá, y han sido condenados a veintiséis años por el delito de asesinato y a un año por el de tenencia ilícita de armas, y Julio Álvarez por este último a cuatro meses y un día. Los defensores habían solicitado la absolución.

LA ORGANIZACION POLITICA DOMINICANA

Santo Domingo.—La ciudad de Santo Domingo se ha constituido en distrito federal, capital de la República. El presidente Trujillo anunció el cambio durante la ceremonia del Año Nuevo.
TIEMBLA LA TIERRA EN EL HIMALAYA
Calcuta.—Los sismógrafos de la ciudad han registrado esta mañana un intenso movimiento sísmico cuyo epicentro estaba a diecisiete millas al norte del monte Everest, en el Himalaya.

MANIFESTACIONES DE LAVAL

París.—Antes de salir para Roma el señor Laval ha dicho que las negociaciones celebradas han sido muy delicadas, pero llenas de cordialidad, y que la labor que el señor Mussolini y él van a asumir deberá establecer la base de una sólida amistad franco-italiana.

—En los círculos afectos al Vaticano se advierte gran satisfacción por el viaje a Roma del señor Laval, recordándose es primera vez desde el restablecimiento de la embajada de Francia cerca de la Santa Sede que un ministro francés en ejercicio va a ser recibido por el Papa.

AVANCES DEL EJERCITO ROJO EN CHINA

Hong Kong.—Las tropas del ejército comunista se han apoderado de la ciudad de Kwei-Ting.

JEFE COMUNISTA DETENIDO EN RUSIA

Moscú.—Smirnov, uno de los más antiguos jefes del partido comunista, ha sido detenido por agentes de la Guapen. Smirnov fue expulsado del comunismo por haber colaborado en la oposición con Zinovieff y Trotzky.

RAYO MORTIFERO

Marrismith.—Un rayo ha caído en una cabaña y ha matado a una joven y herido de gravedad a otras siete personas.
El número de muertos por los rayos en 1934 se eleva a ochenta y ocho, de los cuales 70 lo fueron durante la celebración de una reunión de indígenas al aire libre en Qiliqu. A la asamblea asistían cien personas, muriendo 70 y quedando las restantes paráliticas.

UN BARCO HECHO DOS

Nueva York.—El vapor sueco "Christenson" ha chocado en East River, en el puerto de Nueva York, con el vapor norteamericano de 1.240 toneladas "Lexington", dedicado al transporte de pasajeros en el interior del puerto.
El "Lexington" se hundió en diez minutos. Llevaba a bordo cien pasajeros y cincuenta y dos tripulantes.
La mayoría fueron recogidos por el propio vapor y otros barcos que acudieron al ver el accidente.
Veinte de los salvados están heridos. De los tripulantes han desaparecido cinco, y se teme hayan perecido. Los supervivientes dicen que el choque fue violentísimo. El barco hundido fue partido en dos pedazos.

Peladillas...

¿Saben ustedes lo que ha sido... (1) de un don Heterodino de los Mares? Uno que siempre iba vestido de "lalicizador", que fué muy "cerebrino" en "soleares", alias el "Erasmita...
—¿Qué, "aqué cantao" "malage" de la "epina clavaita"?
—El mismo que viste y "calcita".
—¡"Pue" si que "eté enteráo", hijito!
—¡"Pues"
—"Pue" porque ese "cerebrino de las "soleares", y la "epina clavaita" ni "e" Heterodino, ni de "lo Mare", ni siquiera le "dise" ya nadie "Erasmita".
—¿Pues cómo le dicen?
¿Cómo? ERES - MITO.

D. ARROYO
(1) - El "pinche" del viejo "Juego Nuevo".

Guide usted su estómago
porque es la base de su salud
Yo padeci también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO**
del Dr. Vicento
VENTA EN FARMACIAS



Granja Avícola BELATXARA
TELEFONO, 379 O NATE



Razas Rhodes Island, Leghorn, Blanca. Nuevos para incubar. Polluelos de un día, nacidos en la famosa incubadora eléctrica americana "Petersime"
NOTA: No se reciben pedidos menores de 50 polluelos.

LABORATORIO
De análisis Félix García Larrache. Navas de Tolosa, 9, tercero.
Máquinas de escribir
Se arreglan y se limpian toda clase de máquinas de escribir a precios módicos.
Los encargos en **Funeraria de Ciga**
Zapatería, 56 Teléfono 2715 PAMPLONA

Ybarra y Compañía
Servicio rápido entre BARCELONA, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, efectuado por los modernísimos buques a motor "CABO SAN ANTONIO", "CABO SAN AGUSTIN" y "CABO SANTO TOMÉ".
El 19 de diciembre moto trasatlántico "CABO SAN ANTONIO"
El 15 de enero moto trasatlántico "CABO SANTO TOMÉ"
El 5 de febrero moto trasatlántico "CABO SAN AGUSTIN".
Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase en camarotes de dos, cuatro y seis plazas.
Consignatarios en Barcelona: Hijo de Rómulo Bosch, Vía Layetana, 7.
AGENTES EN NAVARRA
Joaquín Larrayoz Oñate, 7, tercero Luis Revestido Sarate, 34, bajo
PAMPLONA



LARIOS, S. A. - Málaga
COÑAC - VINOS GENEROSOS
Proprietarios de la marca **Jiménez & Lamothe**
Representante General para Navarra: ISIDRO AGUIRRE.-Ansoategui, 29 y 30.

OFICIALES

JAUURRIETA
Subasta de 3547 pinos y 6844 cargas de leña de Haya
A las dos de la tarde del día veinte de enero próximo, tendrá lugar en la Sala Consistorial de esta villa, la subasta de 3.547 árboles de pino, divididos en 16 lotes y 6.844 cargas de leña de haya en un lote, tasados aquellos en 85 pesetas y éstas en 10.117, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

VALLE DE ERRO
Subasta de monte
El día 13 de Enero de 1935, a las dos de la tarde, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa, la subasta de los lotes números 2 y 4 del monte Lestur, de 9.125 y 4.014 hayas por el tipo de 35.161, 78 pesetas y 21.920,85 pesetas, respectivamente, resultante de rebajar el diez por ciento de la primera tasación.

GALLIPIENZO
A las dos de la tarde del día 7 del actual, se celebrará en la Sala Consistorial de esta villa, subasta pública a oferta libre para el arriendo de las hierbas de este término municipal denominadas Rocabizeta y Reto, Saso y Santitzi, Ebara y Epila, y San Juan.

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AZAGRA
Este Ayuntamiento, debidamente autorizado por la Excmo. Diputación de Navarra, ha resuelto emitir un empréstito de 150.000 pesetas a interés de seis por ciento anual libre de impuestos y con cupones pagaderos por anualidades vencidas el 1 de noviembre de cada año.

Las Láminas u Obligaciones serán de 500 pesetas nominales y su amortización total se llevará a cabo en un plazo máximo de treinta años, para lo cual y conforme al presupuesto extraordinario aprobado por la superioridad, cada año se consignarán en el presupuesto las cantidades necesarias para las amortizaciones parciales correspondientes.

El día 1 de enero corriente y devengarán interés desde el momento de la suscripción, liquidándose el mismo el 1 de noviembre de 1935.

Azagra 1 de enero de 1935.
El Alcalde Presidente, Pascasio Moreno

DON LUIS ELIO TORRES, JUEZ MUNICIPAL EN FUNCIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO DE PAMPLONA

Hago saber: Que en autos de juicio universal de quiebra de don Lorenzo Capitán, se ha acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se relacionan:

Por segunda vez y con rebaja del 25 por 100 de tasación.
Núm. 169.—Varias pipas y cajas para embalaje, tasadas en pts. 100,00
Total 100,00

Por tercera vez y sin sujeción a tipo INMUEBLES.—Un edificio de unos mil metros cuadrados de superficie, sito en la carretera de Estella; consta de planta baja, piso y terraza y es conocido por "Agencia Capitán". Tasado en pesetas 75.000,00

Un terreno que circunda el edificio anterior, de 632,80 metros cuadrados; tasado en 2.531,20
Total 77.531,20

Fuera el cual acto de subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado a las doce horas del día dos de febrero próximo se hacen las advertencias siguientes:
Primero.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta; y exhibir su cédula personal corriente.

Segunda.—Que no se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta de los muebles, hecha la rebaja indicada; pudiendo hacerse proposición a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Que no se han obtenido los títulos de propiedad de los inmuebles; que los autos y certificación de cargas estarán de manifiesto.

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0,10 pesetas. Por informarse en la Administración se cobrará 0,50. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0,10 pesetas por anuncio.

Empleos
BARNIZADORA se ofrece para toda clase de muebles. Cambios de colores a precios módicos. Mayor, 83, primero.

SE NECESITA chica. Razón Navarrería 12, primero.

SECCION DE DEPORTES

COMENTARIOS DE ACTUALIDAD



En el Euskal-Jai

Ascunce y Flazabona hicieron 50 y Guruceaga y Urtasun 46. Hubo varias igualadas, lo que revela que el partido fue lo bastante reñido para que ninguna de las dos parejas quedara mal.
—El segundo partido, contenido por Yaben y Ciga azules, contra Lesaca y Valcarlos en algunos momentos perdió el interés, lo que no quiere decir que en la mayor parte de su transcurso faltara el atractivo de las luchas vistosas. Se produjeron las igualadas con frecuencia, y la última en el tanto 40. En un principio los azules lograron una ventaja de ocho tantos, y ello hacia presumir su triunfo. No obstante luego fueron alcanzados por los rojos que consiguieron mantenerse con buen juego y ganar el partido dejando a sus contrarios en cuarenta y un tantos para los cuarenta y cinco de costumbre.

BOXEO

DEL MOMENTO

—YA NO COMBATEN PAULINO Y CAR- NERA
Justo Oyarzábal ha comunicado telefónicamente a nuestro colega "Ahora" que su amigo Uzcudun no combatirá ya con Primo Carnera en Buenos Aires. Tantos "golpes" se están dando al combate, por culpa, sin duda, de la inseguridad de sus organizadores, que acabaremos por recordar este match entre el italiano y el español como si realmente se hubiera celebrado. No hace muchos días rectificábamos en un mensaje argentino la ya anunciada suspensión. Actualmente, a tres días de la fecha fijada para el encuentro, leemos las manifestaciones de Oyarzábal. Hasta hoy todo era "razonable"; por lo menos podía hallarse el origen de este "dis á tour" apreciado en las referencias recibidas acerca de la pelea. Pero hoy tenemos que creer en la definitiva suspensión del match. Oyarzábal no puede estar equivocado. Y si el combate se celebra en Barcelona, sus declaraciones podrían parecer todavía un nuevo reclamo, como si estrujaran hasta el último momento la expectativa del encuentro. Pero acertadamente para el crédito del incondicional amigo de Paulino, la pelea se organizaba en Buenos Aires.
Por consiguiente aceptamos la anulación del combate. Y no deja de sorprendernos que Paulino se resigne a perder el viaje; ¡y un viaje tan largo!...

El próximo domingo en San Juan Osasuna-Sabadell. El árbitro Iturraide dice: "al Osasuna le encuentro imponente".—¡Irá Luciano Montero a la Vuelta a Francia!

REBUSCANDO OSASUNA-SABADEL
Ya está aquí otra vez los once blues rojas, dispuestos a darnos a los aficionados otra gran tarde de fútbol.
Corresponden ventilar los dos puntos del partido, nada más ni nada menos, con el potente once catalán de Sabadell, uno de los únicos equipos que puede "inquietar" y dar un traspás a la marcha triunfal de nuestros representantes en el fútbol peninsular.

La característica y fútbol que practica el equipo que nos visitará, son de sobra conocidas por los aficionados.
Juego catalán. Muy bien dibujado en el terreno, pero exento de esa rapidez y brío que derrochan los clubs vascos.
Vendrán, desde luego, a dar un "do de pecho" sencillamente formidable, ya que conquistando los dos puntos de San Juan les colocaría en condiciones tan "envidiables" como las que hoy ostenta Osasuna.
Destacan en este once su guardameta Masip y en la vanguardia su delantero centro Gual. No hay duda que en vista de lo importante del partido, los sabadellenses nos enviarán "lo mejorcito" de que dispongan. ¡Mucho ojo con los tuyos!

Animación — ¿Pronósticos? — Entrenamiento
¡Atiza! Vas por un lado y oyes: "Osasuna ganará por 3 o por 4 tantos".
—Hombre, mira que...
—Nada, nada; te apuesto tres "porras" contra una.
—Va.
La gente confiadísima.

Yo aún no se nada, me acuerdo a las ocho. Hoy me acostaré a las nueve y media y veremos... veremos, lo que me dice el calor humeante.
Yo creo que regresaré contento de Zugarraurdi.

Ayer hubo entrenamiento. Acudieron a la "escuela" casi todos los alumnos.
"Le profeseur" les enseñó cómo se tira a gol, y les dijo:
—Mírate: se coge el balón de aquí—medio campo—cuando estés cerca, le pasas a Vergara y... ¡oye, Vergara, más "atansión"—le das así "zás" y... gol.

Clite se llevó la matrícula. Bueno... Hasta mañana.

LO QUE HA DICHO EL ARBITRO ITURRALDE

—Fue un partido competidísimo y de gran emoción. Figurate, hasta ocho minutos antes de terminar estuvieron empatados a cero. Al Osasuna le encuentro imponente, mucho mejor que en la Copa Vasca. Los medios alas, que entonces se hallaban un poco mal, se han asegurado, y la delantera está terrible, chutando y pasando. Creo que será uno de los galillos de su división y con muchos méritos para pasar a la primera.
—Y el Irún, ¿qué tal estuvo?
—Me agradó y gustó también a sus partidarios, a pesar de que perdió por 1-0. Hablé con Zamalloa y me dijo que estaban contentos, porque además confían en que, mediante ciertas gestiones que están realizando, impedirán que lo sucesivo que se les lleven los jugadores.

—Mucha gente?
—La mayor entrada del año. Recaudaron 6.500 pesetas. La general costaba 1'60.
—¿Tu actuación?
—Regreso satisfecho. Sin embargo, llevo ya tres huesos. Tres partidos arbitrados y en todos ha vencido el equipo visitante. ¡Una delicia para el árbitro cuando las cosas se ponen de esta manera!

¿QUIENES IRAN?
Aun no se sabe quiénes serán todos nuestros corredores en la Vuelta a Francia. Hay tres nombres en firme: Ezquerria, Vicente Trueba y Cañardo.
¿Quiénes serán los demás?
Lo ha de decidir el seleccionador Mr. Gervais, que se propone asesorarse de la U. V. E.
Pero ya se han hecho manifestaciones por diferentes corredores sobre cuáles deben completar el equipo.
Trueba y Cañardo han opinado que no debe ir Luciano Montero.
Esto comprueba lo que se dijo en la Vuel-



LA PRUEBA DE VEINTICUATRO HORAS DENOMINADA BOL D'OR

Amberes.—Desde sus comienzos la carrera fue bastante animada, y a media noche, es decir, después de dos horas y media de carrera, el joven corredor Constant Huys se encontraba solo a la cabeza de la clasificación con una vuelta de ventaja sobre sus más calificadas rivales.

Hubo intensa pugna hasta las tres de la mañana, y a pesar de los esfuerzos de Fijnburg, Felleners y Dictus, que mejoraron, no obstante, sus posiciones, Huys se mantuvo en cabeza, siguiendo animada la prueba hasta las seis y media de la mañana, alcanzándose una media de 36, aproximadamente. Los corredores aún se hallaban bastante frescos.
La prueba se ha neutralizado por dos horas y media.

Reanudada ésta, Slaats decide abandonar, cesándole de una herida en la espalda, y le imitan Bogaert, Van Hout y Pellaers.
A mediodía la clasificación era:
1. Huys.
2. A una vuelta, Dictus.

3. A dos vueltas: Fijnburg, Verdyck y Trierbach. A tres vueltas: Louvic, Leermans y Mertens. A cuatro: Le Calvez y Van Cers. A cinco: Di Pace, Von Hoeck y Wauters.
Verdyck gana una vuelta y más tarde vuelve a doblar, seguido de algunos otros corredores.

Louviot se retira a consecuencia de dolores de estómago, casi extenuado. Más tarde es el holandés Van Der Heyt el que abandona.
Huys ha sido alcanzado por Dictus y ambos marchan en cabeza.

Fijnburg ha sido penalizado con una vuelta de retraso.
Después de dieciocho horas de carrera han sido cubiertos 444 kilómetros, y la clasificación era la siguiente:
Dictus y Huys, en cabeza; a una vuelta, Verdyck, Leermans y Trierbach; a cuatro, Fijnburg, Van Cers y Merrchaer; a cinco, Wauters y Martens; a seis Di Pace; a siete, Corthorn; a diez, Le Calvez y Van Stuyvel.

La carrera continúa monótona ante unos dos mil espectadores.

Noticias deportivas

EL COMBATE UZCUDUN-CARNERA DEFINITIVAMENTE NO SE CELEBRARÁ.—BO-XEADORES QUE SE ENTRENAN.—YAROSZ VENCIDO POR K. O. TECNICO.—EL SELECCIONADOR NACIONAL LLAMA A VARIOS JUGADORES PENINSULARES DE FUTBOL PARA UN PARTIDO DE ENTRENAMIENTO.—EZQUERRA HA SIDO OPERADO.—OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires.—Anuncian que ha sido suspendida la pelea entre Paulino Uzcudun y Carnera, que estaba anunciada para el día 5 de este mes.

La suspensión es debida a diferencias entre Carnera y la Empresa organizadora.
Se cree que, suspendida esta pelea, se montará otra entre Campolo y el boxeador vasco para fecha muy próxima.

París.—Con vistas a su próximo combate en el Elyssée Montmartre sigue entrenándose activamente el ex campeón de Europa Quadri, que en la velada de mañana, viernes, se enfrentará a Populo.
También el español Sargchili se entrena cuidadosamente, pues el combate que disputará el día 11 de este mes es de gran importancia para la marcha de su carrera.

Nueva York.—Eddie Risko, nueva esperanza de los pesos medios, ha vencido al campeón mundial americano del mismo peso Teddy Yarosz, por k. o. técnico en el séptimo round.

Madrid.—El próximo día 9, según acuerdo del Comité Ejecutivo, será sometido a un nuevo partido de preparación de conjunto el equipo representativo que se le encarga preparar a don Amadeo García Salazar.

Este ha solicitado que para tal día—en el que se encontrarán al equipo húngaro Boscky—se convoque a los siguientes jugadores: Zamora y Nogué; Ciriac, Quinceos, Zabalo y Aedo; Claurren, Muguerza, Ibarra y Lecue; Ventolrá, De la Fuente, L. Regueiro, Lángara, Hilario, Riach, Bata y Gorostiza.

El primer inscrito para la Vuelta a Fran-

ESPECTACULOS

Frontón Euskal-Jai
A las tres y media de la tarde.
AZPIROZ URTASUN
contra
ALDEA-ASCUNCE

Teatro Gaiarre

TELEFONO 2228
Viernes 4 de Enero de 1935
Matinée a las siete y cuarto.—Noche a las diez y media
DIA DE MODA
FEMINA
ESTRENO de la deliciosa comedia UFA

El amor en España

(En Español)
Por BRIGITTE HELM y JEAN GABIN.
Un films interesantísimo y magnífico presentando en un marco de belleza sin igual San Sebastián, Biarritz etc.
Próximamente
LA GARRA DEL GATO
Por HAROLD LLOYD.

Coliseo Olimpia

SAGE TELEFONO 2284
HoY jueves
Matinée 7,15 Noche 10,30
ULTIMO DIA de la gran producción METRO GOLDWYN MAYER.

UNA NOCHE EN EL CAIRO

Hablada en español
por RAMON NAVARRO, MIRNA LOY y REGINAL DENNY. La más alta interpretación de Ramón Navarro que supera en este film la gloria de Ben-Hur.
El sábado
METRO GOLDWYN MAYER presenta su magnífica superproducción
ESKIMO

LA SOLDADURA AUTOGENA Y ELECTRICA DE MARTINEZ se ha trasladado a Taconera número 18 Frente a la Estación del Irati

cia, Federico Ezquerria, ha sido operado.
La noticia causará extrañeza, porque nada denotaba la necesidad de una operación quirúrgica la robusta naturaleza del escalador de Sodpe.

Sin embargo, recordarán los lectores que Ezquerria, durante la Vuelta a Francia, tuvo la mala suerte de clavarse una espina en la enca, que tanto le perjudicó en su actuación, tan bien comenzada.
Ello le ha traído estas consecuencias, teniendo que ser operado de un quiste interno en la enca.

MOTORISMO

Argel.—Dos jóvenes inglesas, miss Vallack y miss Blankron, intentan atravesar el Africa, desde Argel al Cabo de Buena Esperanza, en moto.
Salieron de Argel el día 26 de diciembre último e hicieron el primer día de descanso en Birronghia, 125 kilómetros. Después de pasar la noche salieron para Djelfa, 315 kilómetros.

Esperan llegar al Cabo antes del primero de Febrero.

ATLETISMO

Argel.—En esta capital se ha celebrado un cross sobre una distancia de tres mil metros, que ha sido ganado por el francés Leuvre, seguido de Lecuron y Leurteur.

NATAACION

Nueva York.—La seforita Olson ha batido el record mundial de los 400 metros espalda, cubriéndolos en 5' 30" 2-5.

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Compras
DE OCASION se adquiriria salamandra en buen estado y buen tamaño. Ofertas por escrito a esta Administración.

Pérdidas
PERRO Puente color canelo atiende al nombre de "Sol" desaparecido del 25 al 26 de Diciembre. Razón Garage Doria.—Estella.

Ventas
VENDO a cambio jardinera nueva de cuatro ruedas y tres poco usadas de dos ruedas. Taller Carruajes.—Andrés Iraizoz.

POR CAUSA liquidación vendo una gran partida de tarina propia para pequeños encuadros u otros usos de 14 y 17 milímetros, a 1,50 pesetas el metro. Tabla de diversos largos y gruesos a una peseta el metro. Olori ki los barilla del olio, para hormigón a 0,85 pesetas el kilo. También dispongo de 200 metros de red metálica, estado nuevo, de 1,20 de ancho a 0,50 pesetas el metro.—Informarse en la Administración.

SE VENDEN tres vacas próximas a parir de primero, segundo y tercer parto. Informarse al Corresponsal de LA VOZ DE NAVARRA en Santesteban.

SE VENDE en Ferrieta una pieza término de la Ribera de dos robadas y media. Informarse en Peraltá Nicolás Pizazu y en Pamplona José Arellano, Tudela 13, cuarto.

MUY DE OCASION.—Se vende coche 4 plazas, poco usado, toda prueba. Informarse, Jarrea 41, primero.

GRAMOLA con discos, "MARINA" completa, mesas camilla desde 6 pesetas y braseros. Campana 6 bajo.

La Providencia de España
facilita préstamos para propietarios, edificación, etc. Módcio interés, reserva absoluta. Oficinas, Curia, 23, segundo.—Pamplona.

VENDO 40 envases (cajones), grandes de madera, a dos pesetas cada uno. Estufa de petróleo de gran fuerza calorífica y poco consumo, en 25 pesetas, 500 bloques de cemento y arena para hacer 70 metros de pared exterior, a 0,60 cada uno. Llevando toda la partida se hará bonificación para el transporte. RENAULT 8 caballos cerrado, estúpido, estado (vuelo), en 1.500 pesetas. Detalles, en la Administración.

OCASION DE VERDAD!—Por testamentaria se vende en 26.000 pesetas, arregladísima finca de seis robadas, a dos kilómetros de la Plaza de Pablo Iglesias, con dos casas erigidas en su recinto; 200 metros de frente a buena carretera, todo cerrado; agua propia y otras muchas conveniencias. Única para establecer industria afín con la vida del campo. Absténganse corredores.—Informes en esta Administración.

Varios
Dentista
Mariano Jiménez, San Saturnino, 12, primero.—Consulta especial económica los sábados de diez a una y de cuatro a siete.

Revista de Prensa vasca

EL PUEBLO VASCO (de San Sebastián)
Continúa "Alcibar" ocupándose de la cuestión social. De su último artículo tomamos los siguientes párrafos:

"¡Cuántas veces, al ver cómo desde cierto sector social se atacaba el Estatuto Vasco, pensé en la insensatez y deploré la inconsciencia de estas buenas gentes! Eran ellas, sin embargo, las dueñas de fábricas y de factorías de todo género las más interesadas en que obtuviésemos las máximas libertades autonómicas. Este mismo problema social podría ser resuelto aquí, para muchos años, merced al Estatuto. Para muchos años, digo. Para los necesarios, a través de los cuales fueran las nuevas generaciones y los nuevos cálculos industriales modificando en gestación gradual el régimen viejo, hasta la adaptación de las reformas sin daño sensible para la clase patronal de mañana.

Yo veía y sigo viendo ilusionado. Este país, con sus Bancos que figuran entre los más acreditados de Europa; este pueblo vasco, con sus aptitudes empresariales singularísimas; con su ahorro por cientos y aún por miles de millones, su economía de una fecundidad que asombra... esta gran comarca estaría en disposición de aumentar su erario público por modos insospechados que causarían asombro.

Tengo la firme convicción de que ciertos desarrollos económicos de la riqueza del país —que no es del caso enumerar— serían viables sobre bases sólidas y bajo una administración pública genuinamente vasca, combinada con mercados extranjeros donde este país tiene un nombre del más sólido y del más alto crédito.

"No lo están viendo propios y extraños, un poco asombrados? ¿No están a la vista las subvenciones copiosas, los apoyos financieros y económicos por millones de pesetas que facilitan nuestro erario guipuzcoano, nuestras Cajas de ahorros, ahora mismo, sin otra expansión que la de un desmedrado Concerto Económico que los Gobiernos centrales atropellan constantemente? ¿Qué sería si tuviésemos un campo más amplio de acción autonómica!

Este sería para mí, el primero de los problemas a resolver, en régimen de Estatuto: el económico-social del obrerismo. Sin que los patronos tuviesen que hacer sacrificios sensibles. Bastaría con que se organizaran en régimen adecuado preparándose a recibir los auxilios necesarios del nuevo erario de Guipúzcoa.

Un tiempo histórico fué en que el País Vasco implantó aquí el primero en el mundo, según dicen los críticos, el más sabio de los regímenes político-democráticos del Gobierno del pueblo por el pueblo mismo.

Abrijo la esperanza de que nuestros hijos han de oír maravillas de la crítica de los más sabios en la materia señalando al País Vasco como un ejemplo que imitar, también en este aspecto de la resolución de los problemas sociales".

LA GACETA DEL NORTE

Habla en su fondo del desarme moral y dice que las leyes son necesarias y, cuando son justas, beneficiosas; pero, en la reforma de las costumbres, suelen tener escasa influencia. Y vivimos en una época que exige perentoriamente una radical modificación de costumbres que están haciendo mucho daño a la salud del cuerpo social.

En realidad la reforma de costumbres torpes o viciosas ha de procurarse principalmente por medios morales. Puntualizando más, por medios religiosos. El mundo moderno se ha desviado mucho de ellos.

Naturalmente, al hablar de reforma de las costumbres, no es lícito referirse a las de un grupo determinado de la sociedad. El mal cubre el cuerpo de la sociedad entera. Ni los de arriba, ni los de abajo, ni los de en medio pueden tirar a nadie la primera piedra. Pero una vez más hay que insistir en que es arriba donde hay que dar el ejemplo.

Pese a todas las teorías democráticas e igualitarias, el mundo sigue sometido moralmente a un régimen aristocrático. Las aristocracias podrán variar de forma social y de atribuciones políticas; pero persisten y gobiernan. Quienes, por una u otra causa,

están en la cima de la sociedad dan a ésta su estilo. De ellas para abajo, todo es imitación, tanto más deficiente cuanto más toscos sean los imitadores, con lo que a las claras se percibe que los errores y los vicios de arriba se hacen más crasos conforme se bajan los escalafones sociales, que es razón suficiente para aconsejar a los de arriba que miren bien qué es lo que hacen.

Pero ¿qué clase de reforma de costumbres es esta de que aquí se trata? Puede resumirse en tres palabras que parecen decir muy poco y tienen, sin embargo, si se quiere ver lo que hay detrás de ellas, una enorme significación: sencillez, abnegación, austeridad. Aún pudiera resumirlas mejor diciendo escuetamente: vida cristiana. Pero vida cristiana auténtica, honda, no de superficie. Menos pompas, menos lujos, menos sibilamientos más afán de sacrificios que de lucros materiales; más apego a los deberes que a las prerrogativas de la posición; menos soberbia, menos vanidad, menos apetito de mando; más desvelos por el prójimo, más justicia, más caridad, mucho más cristianismo en los hechos que en las palabras; costumbres, en fin, que nunca puedan ser piedra de escándalo en que se apoyen los enemigos de Cristo y tantas gentes que, sin más lecciones de sabiduría que las de lo que ven, blasfeman contra Cristo porque se les dan demasiados ejemplos de falsa cristiandad.

LA CONSTANCIA

Trascribe las siguientes palabras de Lerroux:

"No me asusta que la República sea gobernada por las derechas aunque sea durante diez o doce años, siempre que estas derechas sean republicanas, pues como soy un amante del progreso y éste se produce siempre hacia la izquierda, hacia ellas han de venir a orientarse en definitiva los Gobiernos de la República".

A las que pone este comentario: Claro está que nosotros no compartimos esta opinión del señor Presidente del Consejo de Ministros que la juzgamos completamente equivocada y que no se concibe la haga un político, quizá el único que existe en España tan infecunda, según el mismo, en hombres de Estado, visto lo pasado a los resplandores siniestros de las bombas e incendios de Asturias; pero queremos levantar punto de ello, para que quede bien destacado el rumbo de la República en las manos salvadoras del señor Lerroux, y el papelito de la CEDA ayudándole a navegar por esas aguas de las izquierdas en las que han de venir a orientarse en definitiva los Gobiernos de la República.

Revolución en Asturias

UN TOMO DE 140 PAGINAS. 12 FOTOGRAFÍAS. PRECIO: UNA PESETA

No hay ciudadano español ni americano que no compre este libro de la última Revolución española, que por su precio es regalado.

Al recibir, 1,30 en sellos o en giro postal, lo servimos certificado. De diez ejemplares en adelante, no cobraremos franqueo. Pídesen en kioscos, librerías o directamente a EDITORIAL CENTRO, S. A., Carabanchel (Madrid).

SUMARIO: El alijo de armas, Crisis del Gobierno Sampedro, Huelga revolucionaria en Madrid, Chispazos revolucionarios: La Mancha, Andalucía, Guipúzcoa y otros lugares, El Ejército ahoga en Cataluña un grito contra la Constitución, Asturias en plena guerra civil, Documentos de la Revolución, Noticias oficiales de la Revolución: Madrid, Valencia, Zaragoza, Palencia y Zamora.

BANDOS y noticias oficiales del Comité Central Revolucionario, El día Rojo, Petición de fuerzas al ministro de la Gobernación, La Revolución, Un comandante de Asalto es amputado tres veces, Entrada de las tropas en Oviedo, Rosario, la enfermería del Tercio, en campaña (habla en el libro, publicamos su fotografía), La Cruz Roja española, Los que cayeron, El ministro de la Gobernación dedica unas palabras a los lectores de esta página.

Información del País Vasco

Gil Robles se niega a hacer declaraciones a los periodistas

El señor Rico autoriza el funcionamiento de los comedores de Emakume Abertzale Batza.-El Ayuntamiento de San Sebastián solicita de la Gestora de la Diputación se incluya en los presupuestos la consignación a su favor en concepto de capitalidad.-Los médicos y farmacéuticos bilbainos piden se forme la Junta de Coordinación Sanitaria.-Los panaderos de Ondárroa quieren rebajar el precio del pan.

Guipúzcoa

San Sebastián 3 (22.00)

EL VIAJE DEL SEÑOR PATERNINA
En la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento se autorizó al señor Paternina para que se destacase a Madrid a fin de gestionar diversos asuntos de gran interés para San Sebastián y asistir a la reunión de la ponencia que ha de estudiar la nueva Ley municipal, ponencia que integra con el señor Paternina el ex ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso.

Esta mañana, cuando el señor Paternina recibió en su despacho a los periodistas, les dio cuenta de que el viaje que tenía proyectado a Madrid la emprendería esta misma noche, y si ello no fuese posible por circunstancias especiales, el viaje lo realizaría mañana, viernes, en la mañana.

Como siempre va animado de los mejores deseos y lleva para gestiones múltiples asuntos.

Con motivo de este viaje cambiaron impresiones con el señor Paternina miembros directivos de la Sociedad Carreras de Caballos, hablando, acerca de los diferentes programas hipicos que tendrán lugar este verano en el Hipódromo de Lasarte.

Si usted conoce alguien que sufre de MAREO en VIAJES, recomíndele las cápsulas de ONDOIBIL, porque son infalibles contra el MAREO

EN EL AYUNTAMIENTO

En el Ayuntamiento celebraron reunión esta mañana las Comisiones de Gobierno Interior y Fomento, que despacharon asuntos de trámite.

Entre las visitas que recibió el señor Paternina figura la de una Comisión del Ayuntamiento de Rentería, a la que acompañaba el alcalde y secretario de aquella Corporación, siendo objeto de esta visita el conversar acerca de algunos extremos que afectan a Rentería y San Sebastián.

Según nota que nos facilitaron en el Ayuntamiento, se van a proveer tres becas municipales destinadas al perfeccionamiento profesional, de carácter obrero, y una para la especialidad de Escritura.

Estas becas estarán dotadas con 2.500 pesetas anuales y su duración será de dos años.

DIPUTACION
El presidente de la Gestora, señor Bellido, no tenía otras noticias que comunicar a los representantes de la Prensa local, que las reuniones que habían celebrado las Comisiones de Enseñanza, Agricultura y Transportes, las que despacharon asuntos de trámite.

GOBIERNO CIVIL
Entre las visitas recibidas por el gobernador señor Ponzoa, figura la de una nutrida Comisión de vecinos de Clavarría, los que, después de agradecer al gobernador las gestiones que ha realizado en evitación de que se agudice la crisis del paro, se refirieron a diversos extremos que afectan a la localidad de donde procedían.

El director de la Compañía de Tranvías de San Sebastián se entrevistó con el señor Ponzoa a fin de darle cuenta de algunas cuestiones relacionadas con el servicio de autobuses de la Compañía que representa y los agentes de a autoridad.

Después de dar cuenta a los periodistas del señor Ponzoa de las visitas que había recibido, manifestó que la tranquilidad era

absoluta en la provincia, habiéndose despachado diversos asuntos y abundante firma.

LA ESTANCIA DE GIL ROBLES

Desde ayer se encuentra en San Sebastián, acompañado de su bella y distinguida esposa, el jefe de la Ceda don José María Gil Robles, diputado a Cortes por Salamanca.

El señor Gil Robles está en plan de descanso y se ha negado a hacer declaraciones políticas a los periodistas que le han visitado.

El acreditado tónico VINO ONA es fuente de energías. Deben tomarlo los débiles y anémicos

Este mediocri y jefe de la Ceda almorzó en un típico restaurant de la parte vieja de San Sebastián.

El señor Gil Robles ha manifestado que se proponía salir esta noche o mañana para los Pirineos, de donde regresará a San Sebastián en la próxima semana.

Dos días de descanso en esta ciudad y seguidamente regresará a Madrid, donde es necesaria su presencia en esta hora política.

DEPORTE VASCO

En el partido jugado esta tarde en el Moderno, contendieron Alberil y Goicoechea contra Modragónés e Idiazabal.

Ganaron los primeros, que llegaron a los 50 tantos cuando sus contrincantes contaban 42.

SESION DE LA GESTORA

Est tarde celebró sesión la Comisión Gestora de la Diputación.

En ella se dió cuenta de diferentes asuntos entre los que figura una petición de los contratistas de obras de Elbar, solicitando se prorrogue por seis meses la extensión de tributos a las construcciones de casas.

También se dió cuenta de otro escrito del presidente de la Gestora municipal solicitando se incluya en los presupuestos la consignación en favor del Ayuntamiento en concepto de capitalidad, que ha sido suprimida por ser muy necesaria dicha consignación en las actuales circunstancias.

Ambos escritos pasaron a las Comisiones correspondientes.

Se acordó crear plazas de inspectores de Hacienda con los funcionarios actuales, que estarán dirigidos por el subdirector de Hacienda.

Se acordó, también, facultar al presidente de la Comisión de Transportes para que designe las personas que han de trasladarse a Madrid para realizar algunas gestiones referentes a los transportes por carretera en el País Vasco.

Vizcaya

Bilbao 3 (23.30)

EN LA DIPUTACION

El presidente interino de la Diputación, señor Beltrán, recibió, entre otras, las siguientes visitas:

Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
Casa fundada en 1864
Dirigida hoy por don SILVIO VIAL PEREZ

Diploma de proveedor efectivo de la Asociación de Agricultores de España, del Servicio Nacional Agronómico, sindicatos y Confederaciones Agrícolas de España.

Especialidad en el cultivo de **ARBOLAS FRUTALES** de las especies y variedades muy recomendables.

Gran surtido en, **FORESTALES - ARBUSTOS - CONIFERAS - ROSALES VIDES AMERICANAS**

Solicítense catálogos e informes

Representante en Navarra, JULIAN ASTIZ, Mercaderes, 15, Pamplona

Lavadora eléctrica

A. B. C.

Maravillosa máquina para lavar la ropa

ECONOMIA RAPIDEZ HIGIENE

14 kilos de ropa perfectamente lavada y semi seca CUESTAN:

De jabón	0.30
" legía	0.10
" electricidad	0.15
Total	0.55

En la operación solo se invierte 60 minutos. Solicite una demostración, sin compromiso al representante en Navarra:

EMILIO GUIBERT.-Pamplona, Zapatería 22, Tél. 1423

¿Qué mejor regalo para su niño que un bonito Jerseys?

Entendiéndolo así los REYES MAGOS han solicitado 5.000 jerseys de niño desde 1'25 pesetas para repartirlos al igual que en años anteriores en el acreditado establecimiento LA CREACION Zapatería, 38 PAMPLONA

Muy importante: También me avisan les reserve 5.000 bufandas de lana de 0'15, 0'25 y 0'50 pesetas

A SRIA. Bancaria Clarnus

Diputación, 309, entresuelo, 1.º **BARCELONA** Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) **BARCELONA** Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcelal, mixta y total.